



# Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

## Primera Comisión

4<sup>a</sup> sesión

Martes 4 de octubre de 2011, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Viinanan . . . . . (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Temas 87 a 106 del programa (continuación)**

#### **Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra, deseo recordar una vez más a todas las delegaciones que la lista preliminar de oradores para el debate general cerrará hoy a las 18.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deben hacer todo lo que les sea posible para incluir sus nombres en la lista antes de que se cumpla el plazo.

**Sr. Askarov** (Uzbekistán) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que bajo su dirección las labores de la Primera Comisión se verán coronadas por el éxito.

Hablo en nombre de los Estados de Asia Central como Coordinador del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central. La entrada en vigor del Tratado el 21 de marzo de 2009 fue un evento muy esperado y un paso importante que marca la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central.

Al acoger con beneplácito la entrada en vigor del Tratado, Asia Central considera que el logro de una zona libre de armas nucleares en la región es un poderoso factor de apoyo a la paz, la estabilidad regional y la cooperación fructífera entre nuestros países. Esa es nuestra contribución al desarrollo constante de la comunidad mundial y, por supuesto, es un elemento fundamental en el fortalecimiento de la seguridad regional y el desarme nuclear. En el proceso de establecer una zona libre de armas nucleares en Asia Central confluyeron los esfuerzos constructivos de los cinco Estados de Asia Central que se esfuerzan por garantizar la seguridad, la estabilidad y la paz en la región, así como por crear las condiciones necesarias para el desarrollo y la prosperidad de sus pueblos.

En septiembre de 1997 hubo una conferencia internacional en Tashkent, titulada “Asia Central – Zona libre de armas nucleares”. La ceremonia de la firma del Tratado se llevó a cabo en Semipalatinsk, en el mismo lugar donde en 1991 se cerró el polígono de ensayo de armas nucleares de Semipalatinsk. La República Kirguisa es la depositaria del Tratado.

La primera reunión consultiva de los Estados partes en el Tratado se celebró en Turkmenistán el 15 de octubre de 2009. La segunda reunión consultiva tuvo lugar el 15 de marzo de 2011 en Tashkent. Las partes en el Tratado se comprometieron a prohibir la producción, adquisición, desarrollo y despliegue en sus territorios de armas nucleares y sus componentes, así como de cualquier otro artefacto explosivo nuclear.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



La nueva zona de Asia Central es única en muchos aspectos. Es la primera zona libre de armas nucleares en el hemisferio norte, y está ubicada en una región que limita con dos Potencias nucleares, la Federación de Rusia y China. El Tratado también es el primer acuerdo multilateral en materia de seguridad que abarca a los cinco países de Asia Central. El Tratado es una importante contribución a la lucha contra el terrorismo internacional y a la prevención para que materiales y tecnologías nucleares no caigan en manos de terroristas.

En 1992, Mongolia, otro vecino de Rusia y China, declaró su estatus como Estado libre de armas nucleares. Esa decisión recibió el reconocimiento internacional en las resoluciones de la Asamblea General. También estamos tratando de crear otras zonas libres de armas, incluso en el Oriente Medio. Estas garantías sólidas para la paz y la seguridad en nuestra región y sus alrededores son condiciones importantes para el desarrollo estable de la cooperación y el progreso de los Estados, así como para su integración civilizada en la comunidad mundial.

Cada uno de nuestros Estados tiene sus propias características individuales que les han guiado en la elección de su propio camino hacia la integración en la civilización moderna. Sin embargo, también tenemos una historia común, y en el futuro también tendremos muchas cosas que compartir. La zona de Asia Central tiene enormes recursos y podría llegar a ser la región más rica del mundo. Ello nos puede ayudar a fomentar relaciones y a armonizar intereses. Nuestros gobiernos trabajan para ese fin.

Los participantes en la primera reunión consultiva de los Estados partes en el Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central mostraron su voluntad de cooperar en todas las formas posibles en el proceso de desarme en la región. Tomaron conocimiento de la importancia que tiene seguir trabajando para hacer coincidir las posiciones de los Estados de Asia Central y las de los Estados poseedores de armas nucleares en el tema de las garantías negativas.

Los países de Asia Central han hecho un llamamiento a los Estados y organizaciones internacionales con experiencia y conocimiento en lo que respecta a la rehabilitación de las zonas y objetos contaminados por la radiación, a fin de que presten su asistencia en la superación de las consecuencias

ecológicas resultantes de la extracción de mineral de uranio y de las actividades asociadas a los ensayos nucleares.

Sin lugar a dudas, la designación de nuestra región como una zona nuclear libre de armas contribuye a crear un perfil más destacado para Asia Central en general y para cada Estado de la región en particular. La zona libre de armas nucleares en Asia Central tendrá una influencia que rebasará nuestra región, influirá positivamente y eliminará posibles amenazas.

Hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que confirmen su adhesión a las garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Los acontecimientos recientes en el ámbito de la no proliferación nuclear demuestran que una zona libre de armas nucleares en Asia Central hará una contribución real a la aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), al proceso de desarme general y a la creación de mecanismos regionales de seguridad. La entrada en vigor del Tratado nos ha permitido superar el estancamiento en el proceso de negociación multilateral sobre la no proliferación. Las actividades asociadas al control nuclear solo pueden ser eficaces si se gestionan mediante un sistema que permita la puesta en práctica de los acuerdos y tratados, así como de las principales iniciativas políticas.

Asia Central exhorta a todas las partes a superar los obstáculos jurídicos presentes en el proceso de la no proliferación y a proponer los medios para la adaptación a la nueva realidad que viene planteando todo el sistema de acuerdos multilaterales, incluido el TNP. Debemos reconocer que ese Tratado es un acuerdo asimétrico. En él se disponen sanciones solo contra Estados no nucleares. No obstante, si las Potencias nucleares vetan el desarrollo de las armas nucleares, entonces dichos Estados deben ser los primeros en reducir sus arsenales atómicos y en renunciar a ellos. Si nuestro objetivo colectivo es una paz libre de armas nucleares, entonces tanto los Estados poseedores, como los Estados no poseedores de armas nucleares deben contribuir a su logro.

**Sr. Swe** (Myanmar) (*habla en inglés*): Tengo el placer de hablar en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Sr. Presidente: En primer lugar, deseamos felicitarlo por su elección unánime como Presidente de la Primera Comisión. Opinamos que bajo su capaz y hábil conducción, nuestras deliberaciones llegarán a una conclusión fructífera. Felicitamos también a los demás miembros de la Mesa. Le garantizamos nuestra plena cooperación y apoyo en el cumplimiento de su importante deber.

La ASEAN desempeña un papel cada vez más importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Asia Sudoriental y en la región de Asia y el Pacífico. Ello, sin duda, contribuirá a la paz y la seguridad internacionales. También estamos contribuyendo de manera activa a los fines y las metas asociados al logro de los objetivos del desarme general y completo, con miras a garantizar que los pueblos y los Estados miembros de la ASEAN vivan en paz entre sí y, en general con el mundo, en un clima de justicia, democracia y armonía.

En la aplicación de uno de los requisitos establecidos en el Programa de la Comunidad de política y seguridad de la ASEAN, en la 18ª Cumbre de la Asociación, celebrada en Yakarta los días 7 y el 8 de mayo de 2011, los líderes de la ASEAN iniciaron el proceso para la creación del Instituto de la ASEAN para la Paz y la Reconciliación a fin de fortalecer las actividades de investigación en los temas de la paz, la gestión de conflictos y la resolución de conflictos.

En su 44ª reunión los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN reconocieron el importante papel del Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático como código de conducta que rige las relaciones interestatales en la región. Los ministros acogieron con beneplácito la adhesión de Estados que no son miembros de la ASEAN al Tratado de Amistad y Cooperación en el sudeste asiático y dijeron que aguardaban con interés la ratificación del Tercer Protocolo con la modificación del Tratado por todas las Altas Partes Contratantes a fin de que la Unión Europea pueda acceder al Tratado de Amistad y Cooperación en el sudeste asiático. Los ministros también esperan con interés la adhesión del Canadá al Tercer Protocolo del Tratado.

El desarme nuclear sigue siendo la más alta prioridad en la agenda de desarme de los Estados miembros de la ASEAN. En ese sentido, la ASEAN acoge con satisfacción el nuevo Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia

sobre medidas para la ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas como instrumento que no solo fortalece la estabilidad estratégica entre los dos países sino que contribuye también a la paz y a la seguridad internacionales.

La ASEAN reitera su llamamiento para que se aplique plenamente el plan de acción contenido en el Documento Final (NPT/CONF.2010/50 (Vol. I)) de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). La ASEAN celebra también el éxito de la Conferencia de 2010 y espera que pueda mantenerse el impulso hasta la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado, incluidas las reuniones de su Comité Preparatorio, que comenzarán el próximo año.

La ASEAN sigue respaldando el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) como instrumento fundamental para la eliminación de las armas nucleares. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados, sobre todo a aquellos cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado, para que lo firmen y ratifiquen cuanto antes. Encomiamos a Indonesia y a los Estados Unidos por su intención de ratificar el Tratado.

El compromiso y las contribuciones de los Estados miembros de la ASEAN con el desarme nuclear y la no proliferación nuclear en la labor de la Primera Comisión se reflejan en las resoluciones aprobadas por la Comisión. Una de esas resoluciones se titula “Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre *la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*”, que presentará Malasia. En ese proyecto de resolución se hace hincapié en la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia del 8 de julio de 1996 de que existe la obligación de perseguir de buena fe y concertar negociaciones que coadyuven al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto y eficaz control internacional. En el proyecto de resolución se pedirá una vez más a todos los Estados que cumplan con su obligación iniciando negociaciones multilaterales que coadyuven a la pronta concertación de una convención sobre las armas nucleares.

De conformidad con la máxima prioridad que concedemos al desarme nuclear, Myanmar volverá a presentar un proyecto de resolución sobre ese tema. Seguimos considerando que la mera existencia de las

armas nucleares en el planeta, junto con la falta de un régimen jurídico por el que se prohíban completamente dichas armas, presenta una grave amenaza para la supervivencia de la humanidad. Con el objetivo de redoblar nuestros esfuerzos con ese fin, hemos explicado las medidas provisionales que los Estados poseedores de armas nucleares tienen que adoptar para la eliminación total de las armas nucleares en un plazo definido.

Indonesia, como Presidente de la ASEAN y en nombre de los Estados miembros de la Asociación, presentará de nuevo el proyecto de resolución bienal titulado “Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia sudoriental (Tratado de Bangkok)”. Esperamos con interés el apoyo de todos los Estados Miembros a ese proyecto de resolución, puesto que en él se exhorta a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados partes en el Tratado a que garanticen que los Estados poseedores de armas nucleares se adhieran cuanto antes al Protocolo del Tratado.

Si bien volvemos a hacer hincapié en la importancia de preservar la región de Asia sudoriental como zona libre de armas nucleares, y libre de todas las armas de destrucción en masa, nos alientan las consultas francas y abiertas sobre la zona libre de armas nucleares de Asia sudoriental entre la ASEAN y los Estados poseedores de armas nucleares, que se celebraron en Ginebra, del 8 al 10 de agosto de 2011. La ASEAN consideró las consultas como un avance importante para garantizar la pronta adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares al Protocolo del Tratado. Seguiremos manteniendo nuestros contactos con los Estados poseedores de armas nucleares y exhortándolos a que se adhieran cuanto antes al Protocolo.

La ASEAN sigue considerando que las zonas libres de armas nucleares creadas por los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Semipalatinsk, así como la condición de Mongolia de Estado libre de armas nucleares, contribuyen considerablemente al fortalecimiento del desarme nuclear mundial y al régimen de no proliferación nuclear. La ASEAN recalca también la importancia del establecimiento de zonas libres de armas nucleares donde no existan, sobre todo en el Oriente Medio, y expresa su apoyo a la conferencia de 2012 sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre

de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa.

La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas y sobre su destrucción sigue siendo un instrumento jurídico eficaz, amplio y no discriminatorio para prevenir la proliferación de las armas químicas y destruir los arsenales existentes.

Esperamos con interés la feliz celebración de la séptima Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran a esos tratados tan pronto como sea posible.

La ASEAN respeta la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y reafirma el derecho de cada Estado miembro de la Asociación de dirigir sus asuntos nacionales libres de injerencia, subversión y coerción externas. La ASEAN toma nota de los acuerdos internacionales que estipulan el derecho de todos los Estados a la integridad territorial.

La ASEAN comparte la preocupación por el efecto negativo del tráfico ilícito de las armas pequeñas en los ámbitos de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico. Para hacer frente a ese tráfico ilícito, es indispensable hacer todo lo posible por aplicar plenamente el Programa de Acción de 2001 para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. La ASEAN reitera su llamamiento a los Estados y organizaciones para que sigan fortaleciendo la cooperación y la asistencia a fin de fomentar la capacidad nacional para la aplicación eficaz del Programa de Acción.

Los Estados miembros de la ASEAN consideran que en las negociaciones sobre la cuestión del comercio no regulado de las armas pequeñas y las armas ligeras y las armas convencionales, hay que tener en cuenta el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, al igual que los intereses y las necesidades de todas las regiones y grupos. Los Estados miembros de la ASEAN trabajarán de consuno, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de la ASEAN para lograr un resultado equilibrado.

La ASEAN observa la labor importante realizada en la segunda reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada en Beirut del 12 al 16 de septiembre. La ASEAN agradece a la República Democrática Popular Lao su importante contribución al éxito de la celebración de la primera reunión de los Estados Partes en la Convención.

Los Estados miembros de la ASEAN expresan su consternación ante el hecho de que la Conferencia de Desarme nuevamente no haya podido emprender una labor sustantiva en cuanto a su programa. La ASEAN invita a todos los miembros de la Conferencia a que muestren la máxima voluntad política y reitera su llamamiento para que se apruebe y ejecute un programa de trabajo equilibrado y amplio sobre la base de su programa en el que se aborda, entre otras cosas, las cuestiones fundamentales de conformidad con el reglamento y teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los Estados en materia de seguridad.

En ese sentido, la ASEAN expresa su apoyo al inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de materiales fisionables para la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Al mismo tiempo, la Conferencia de Desarme debería también centrarse en la promoción de otras cuestiones fundamentales que figuran en el programa de desarme nuclear, incluidas las negociaciones para lograr una convención sobre las armas nucleares, las garantías negativas de seguridad y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Si bien reitera la importancia de los principios de la transparencia y el carácter inclusivo en el proceso de las negociaciones sobre el desarme y la no proliferación, la ASEAN celebra el llamamiento para que se nombre un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme que se ocupe de examinar las modalidades de examen, sin prejuzgar el resultado.

Guiados por la Declaración Conjunta de los dirigentes de la ASEAN emitida en la décimo octava Cumbre de la Asociación, aumentaremos la coordinación y la cooperación sobre las cuestiones mundiales importantes en los foros multilaterales y las organizaciones internacionales pertinentes como las Naciones Unidas y aumentaremos nuestro papel constructivo a nivel mundial.

**Sr. Propper** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame sumarme a los oradores que me han antecedido para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión y asegurarle que puede contar con el pleno apoyo y la plena cooperación de mi delegación en su conducción de nuestras deliberaciones hacia feliz término.

El año que ha transcurrido desde que nos reunimos por última vez en esta Comisión ha sido testigo de la evolución de un nuevo Oriente Medio. El mundo árabe sufre una transformación histórica e importante. Las posibles consecuencias positivas del proceso de democratización en el Oriente Medio pudiera brindar la oportunidad de que exista un mejor clima que podría propiciar el restablecimiento de la confianza fundamental entre las partes en la región.

Si bien este proceso de transformación pudiera arrojar resultados positivos en la región, al mismo tiempo entraña posibles riesgos de inestabilidad y polarización. Solo el tiempo dirá si la Primavera Árabe florecerá plenamente o si se convertirá en un invierno implacable. Israel espera sinceramente que prevalezca el resultado positivo.

En la actualidad, no existe diálogo alguno en la región del Oriente Medio, ni tampoco un mecanismo que promueva las medidas de fomento de la confianza entre los países de la región. Por consiguiente, llevar a cabo un proceso que pudiera dar lugar a la posible creación de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa es increíblemente complejo. Plantea muchas cuestiones prácticas que provienen del carácter crónicamente inestable del Oriente Medio y de la ausencia de una paz regional más general.

La perspectiva y la política de Israel en materia de seguridad regional y de control de armamentos siempre ha tenido un enfoque pragmático y realista. Se basa en su convicción de que todas las preocupaciones en materia de seguridad de los miembros de la región deberían tenerse en cuenta y atenderse en el marco regional.

Los requisitos indispensables fundamentales antes del posible establecimiento del Oriente Medio como zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores mutuamente verificables son, entre otros, la paz general y duradera entre las partes de la región y el pleno cumplimiento de los Estados de la región con sus obligaciones en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación. La

experiencia internacional ha demostrado que una zona de esa índole puede surgir únicamente del seno de una región por mediación de negociaciones directas entre las partes de la región. La región del Oriente Medio no es excepción. Ningún voto de la mayoría ni ninguna resolución unilateral en los foros internacionales pueden sustituir el diálogo ni la cooperación generales a nivel regional.

Con ese espíritu, Israel participó de manera positiva el pasado julio, en Bruselas, en el seminario de la Unión Europea sobre la promoción del fomento de la confianza en apoyo a un proceso dirigido a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa y sistemas vectores en el Oriente Medio. Israel ha adoptado también una actitud positiva hacia la iniciativa del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de celebrar un foro en noviembre en el que los participantes del Oriente Medio y otras partes interesadas podrían aprender de la experiencia de otras regiones en cuanto a la creación de una zona libre de armas nucleares, incluso con respecto al fomento de la confianza. Consideramos que esas cuestiones complejas deben abordarse en conversaciones directas entre las partes de la región que puedan salvar las diferencias y no exacerbarlas.

Durante muchos años ya el programa de la Primera Comisión ha incluido dos resoluciones relativas al Oriente Medio. En la primera se aborda la creación de una zona libre de armas nucleares en la región. Esa resolución ha recibido consenso durante aproximadamente 30 años, y aunque Israel tiene algunas reservas en cuanto a su redacción, sí respaldamos el apoyo anual a ese objetivo con visión de futuro.

En un marcado contraste con ese espíritu de cooperación, la Liga de los Estados Árabes presenta un segundo proyecto de resolución titulado “El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio”. Es una resolución polémica que intenta desviar la atención de las actividades de algunos miembros de la región que constituyen flagrantes violaciones de las obligaciones internacionales asumidas en el ámbito del desarme y la no proliferación. En ella se continúa pasando por alto la verdadera fuente de los peligros de proliferación de la región. Se opta también por no tener en cuenta la extrema hostilidad de algunos países en la región que siguen rechazando cualquier forma de reconciliación y coexistencia pacífica con Israel.

La presentación de este proyecto de resolución constituye una declaración anual de sus patrocinadores que prefieren seguir intentando distanciar y aislar a Israel y no relacionarse con él con un espíritu de cooperación. La decisión de sus patrocinadores el año pasado de añadir un párrafo sobre una conferencia regional que se celebrará en 2012 en esa resolución particular plantea grandes dudas respecto de la verdadera motivación de los Estados árabes.

En septiembre de este año, durante la Conferencia General del OIEA, los Estados árabes decidieron no presentar de nuevo la resolución sobre las capacidades nucleares de Israel. Explicaron que lo hacían como medida para fomentar la confianza antes de que se celebren eventos como el foro del OIEA en noviembre. El gesto que tuvieron en Viena sería más creíble si hicieran gala de ello también en otros foros sobre el control de armamentos, incluida la Primera Comisión de las Naciones Unidas en Nueva York. Esta Comisión haría bien en fomentar y alentar iniciativas de un carácter conciliatorio con el objetivo de reducir y aliviar las tensiones regionales y no agravarlas. Es en ese contexto que pedimos a los Estados Miembros que rechacen ese enfoque y voten en contra de ese proyecto de resolución.

La región del Oriente Medio ha incorporado y reflejado muchos de los desafíos de desarme y control de armamentos que enfrenta la comunidad internacional. Ese es el resultado de lo que se puede únicamente describir como la acostumbrada complacencia de algunos Estados del Oriente Medio de convertirse en partes en instrumentos internacionales que no tienen la intención de aplicar y, en algunos casos, hasta tienen la intención declarada de violar.

No es coincidencia que cuatro de las cinco violaciones graves del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) hayan ocurrido en el Oriente Medio —Iraq bajo la dirección de Saddam Hussein, Libia, Siria y el Irán— mientras que en el quinto caso, la República Popular Democrática de Corea ha estado profundamente involucrada en la proliferación nuclear en el Oriente Medio. De hecho, los fenómenos más peligrosos en el Oriente Medio y fuera de la región son las políticas y declaraciones hostiles del Irán, su búsqueda de armas nucleares, la fabricación agresiva de la tecnología de misiles y su activa participación para apoyar y capacitar a organizaciones y personas terroristas.

Israel en particular ha sido constantemente blanco de la despiadada campaña antisemita del Irán, incluso en este recinto, especialmente en declaraciones formuladas año tras año por el Presidente del Irán pidiendo la destrucción de Israel. La posibilidad de que los terroristas disfruten de una sombrilla nuclear iraní, o de que reciban realmente esas armas del régimen iraní, es alarmante y presenta una inminente amenaza para la paz y la estabilidad regionales e internacionales. Estamos convencidos de que de no detenerse el programa nuclear del Irán resultará muy difícil, si no imposible, promover un programa regional o internacional dirigido a fortalecer el régimen de no proliferación imperante.

Este año, el accidente nuclear de Fukushima Daiichi conmovió a la comunidad internacional. Nuestros corazones están al lado del Gobierno y el pueblo del Japón. En ese marco trágico, no es sorprendente que la seguridad de la central nuclear y el futuro de la industria nuclear se hayan convertido en una cuestión urgente en muchos países. La seguridad nuclear debería ser prioridad de primer orden cuando los países examinen el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. En una región volátil como el Oriente Medio, y en vista del historial de incumplimientos de algunos países de la región, debería también abordarse la cuestión del uso indebido de la tecnología.

En la Cumbre de Seguridad Nuclear que acogió el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, se reconoció el estrecho vínculo existente entre la amenaza de proliferación nuclear y la amenaza de terrorismo nuclear patrocinado y apoyado por Estados renegados. Tras el colapso del régimen de Qaddafi y ante la situación volátil que impera en Siria, las iniciativas de la comunidad internacional deberían dirigirse hacia cuestiones urgentes relativas a la lucha contra la proliferación en esos dos países. La preocupante situación en Libia y en Siria es un nuevo recordatorio de la necesidad de trabajar en forma conjunta para asegurar los materiales nucleares y químicos y prevenir el tráfico ilícito de dichos materiales y el terrorismo nuclear. En la segunda Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en Corea del Sur el año próximo la atención también se deberá centrar en este tema.

Pese a que el régimen internacional de no proliferación nuclear no ha podido abordar en forma adecuada los desafíos particulares del Oriente Medio,

Israel siempre ha valorado ese mecanismo y ha reconocido su importancia. A lo largo de los años, Israel ha demostrado una política coherente de responsabilidad y moderación en la esfera nuclear, mientras que ha apoyado, y cuando ha podido se ha sumado, a tratados e iniciativas encaminados a detener la proliferación nuclear y ponerle fin. Como signatario del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), Israel es un miembro activo de la Comisión Preparatoria de la Organización del TPCE. Tiene dos centrales de vigilancia sismológica y ha contribuido en forma significativa al desarrollo del régimen de verificación del Tratado. Israel valora los avances significativos alcanzados en el desarrollo de ese régimen de verificación, cuya conclusión es un requisito previo para la entrada en vigor del Tratado, de conformidad con su artículo IV.

Israel atribuye importancia a las deliberaciones sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme. Si bien es indiscutible que la Conferencia de Desarme necesita una visión clara y actualizada que le permita superar un largo estancamiento, su revitalización debe tener lugar en su propio marco. La Conferencia de Desarme es un órgano singular, ampliamente reconocido como el único órgano multilateral de negociaciones en la esfera del desarme. Su carácter singular deriva de su composición y de su reglamento. Aunque algunos critican a la Conferencia diciendo que es obsoleta y que refleja realidades geopolíticas del pasado, Israel sigue convencido de que el reglamento se adecua a la complejidad y el carácter delicado de las cuestiones incluidas en su agenda. El reglamento, y en particular la norma del consenso, reflejan la necesidad de proteger intereses de seguridad vitales y brindan a los Estados que celebran negociaciones el grado de confianza necesario para abordar cuestiones tan críticas. En principio, Israel no es partidario de que la Conferencia de Desarme deje de abordar cuestiones cuyo examen se le ha encomendado en virtud de su mandato; tampoco consideramos que esas iniciativas necesariamente favorezcan la promoción de una labor significativa en la Conferencia de Desarme.

Durante varios años, Israel ha insistido en que la comunidad internacional debe abordar con carácter prioritario la prevención de las transferencias de armas convencionales y no convencionales a terroristas. Por ejemplo, casos recientes han demostrado una vez más la amenaza que pueden causar los sistemas portátiles de defensa antiaérea. Algunos de esos misiles pueden

caer en manos equivocadas y representar una grave amenaza para la aviación civil. Opinamos que se debe establecer una norma clara y amplia por la que se prohíba la transferencia de armas a terroristas y, al mismo tiempo, se debe pedir la adopción de medidas concretas.

Israel apoya las negociaciones en curso sobre un nuevo protocolo relativo a las municiones en racimo en el marco de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, con el fin de hallar el equilibrio adecuado entre las preocupaciones militares y humanitarias. A nuestro juicio, esas negociaciones podrían tener verdadero efecto sobre el terreno desde el punto de vista humanitario. Abrigamos la esperanza de que los Estados, que han participado en vías paralelas, no descarten la posibilidad de lograr avances sustantivos en el marco de la Convención. Se han invertido muchos esfuerzos, trabajo y recursos en el proceso de negociaciones durante los últimos cuatro años. La Cuarta Conferencia de Examen de la Convención tendrá lugar el mes próximo y esperamos estar en condiciones de aprobar entonces el sexto protocolo. Desde el punto de vista humanitario, no se pueden justificar más demoras en la aprobación de ese protocolo.

Como Estado parte en la Convención sobre ciertas armas convencionales y el Protocolo II enmendado, Israel ha adoptado medidas concretas para reducir las posibles consecuencias adversas del uso de minas terrestres antipersonal, alcanzando así un equilibrio adecuado entre las preocupaciones humanitarias y las necesidades de seguridad legítimas. Al respecto, en marzo de 2011 el Parlamento de Israel aprobó en forma unánime una ley de remoción de minas, que establece un marco legislativo para la remoción de minas que no sean esenciales para la seguridad nacional de Israel en forma concisa y bien definida. En la ley se establece la Autoridad Nacional Israelí encargada de la remoción de minas, a la que se encomienda la tarea de formular y ejecutar planes nacionales plurianuales para la remoción de minas y de definir las especificaciones nacionales relativas a la remoción de minas, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las Normas Internacionales para las actividades relativas a las minas, que fueron avaladas por el Grupo Interinstitucional de Coordinación de las Naciones

Unidas. Lamentablemente, en tanto la situación de seguridad regional siga representando una amenaza para la seguridad y la soberanía de Israel, la necesidad de proteger las fronteras israelíes, incluso mediante el uso de minas antipersonal, no disminuirá.

Israel aspira a lograr la paz y la seguridad para todos los pueblos del Oriente Medio. Esperamos que llegue el día en que un marco de seguridad regional que abarque a todos los países de la región dé una respuesta multilateral cooperativa a todos los problemas de seguridad de la región. Al comienzo del Año Nuevo judío, permítaseme desear a los Estados miembros, a sus representantes aquí presentes y a la Secretaría la celebración de deliberaciones fructíferas durante este período de sesiones y pleno éxito en las actividades de la Primera Comisión de las Naciones Unidas, en beneficio de todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Permítaseme recordar a las delegaciones la práctica habitual de la Primera Comisión de que las declaraciones nacionales deberán tener una duración de 10 minutos como máximo y, al formularse en nombre de un grupo de países, de 15 minutos.

**Sr. Ulyanov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Al igual que oradores anteriores, deseo felicitarlo por haber sido elegido para ocupar un cargo de tanta responsabilidad y desearle mucho éxito en la labor que tiene por delante.

Hoy una de las tareas más urgentes es superar el estancamiento y revitalizar las instituciones clave de desarme multilateral. Un indicio positivo es que las intenciones de todos los Estados coinciden en ese sentido. Eso ha resultado evidente en las diversas deliberaciones que hemos celebrado a lo largo de los últimos años. De hecho, a veces tenemos opiniones disímiles sobre el modo de lograr nuestros objetivos comunes, pero, en una cuestión como la del desarme multilateral, los detalles son importantes y las particularidades del enfoque de cada Estado se deben tener en cuenta. Eso es lo que examinaremos en la Primera Comisión.

Uno de los acontecimientos más importantes y de mayor alcance de este año fue la entrada en vigor del Tratado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre medidas para la ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Nuevo Tratado START). Las partes ya han procedido al pleno cumplimiento de sus obligaciones. Más adelante

tenemos previsto, junto con nuestros colegas estadounidenses, celebrar una reunión de información sobre ese tema aquí en la Primera Comisión. El hecho de que el tratado entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos se base en los principios de la igualdad, la paridad y la seguridad indivisible y en igualdad de condiciones de las partes es sumamente importante. Confiamos en que las reducciones de armas nucleares previstas en el Tratado nos permitan incrementar la seguridad y la estabilidad internacionales, así como fortalecer el régimen de no proliferación nuclear y ampliar el proceso de desarme nuclear.

Rusia mantiene su compromiso con el noble objetivo de salvaguardar a la humanidad de la amenaza nuclear y está abierta al diálogo sobre ulteriores medidas para avanzar hacia el desarme nuclear. Sin embargo, esta cuestión requiere un enfoque equilibrado. Es necesario tomar en consideración toda la variedad de factores políticos, económicos y militares que inciden en la estabilidad estratégica. Esos factores comprenden las intenciones unilaterales de crear un sistema mundial de defensa antimisiles; la cuestión no resuelta de prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre; la falta de avances adecuados para la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; los crecientes desequilibrios en las armas convencionales en Europa; los planes para fabricar y utilizar armas estratégicas ofensivas en configuraciones no nucleares en el marco de la iniciativa "*Prompt Global Strike*" (ataque global inmediato); y el emplazamiento de armas nucleares en los territorios de Estados que ahora no las poseen. Solo se pueden estudiar y adoptar ulteriores medidas destinadas al desarme nuclear en estricto cumplimiento del principio de seguridad igualitaria e indivisible para todos. Además, en ese proceso deberían participar progresivamente todos los Estados poseedores de capacidad militar nuclear, sin excepción.

El carácter interdependiente de los actuales problemas en materia de seguridad y la interrelación de los distintos factores que inciden en la estabilidad estratégica se reflejan en los debates sobre la defensa antimisiles. Creemos que la comunidad internacional en su conjunto debe estudiar esas cuestiones con la mayor seriedad, ya que de uno u otro modo pueden afectar los intereses de todos los Estados y regiones. La lógica que sustenta las preocupaciones de Rusia es

simple y clara. Si una de las partes, especialmente una alianza militar, de manera acelerada y sin ningún tipo de limitación, construye su propia capacidad de defensa antimisiles, la otra parte no tendrá más remedio que superar esa disparidad incrementando su número de armas ofensivas o adoptando otras medidas asimétricas. Por consiguiente, la acelerada ejecución de proyectos de defensa antimisiles sin tener en cuenta los intereses de otros Estados socavaría gravemente la estabilidad estratégica y la seguridad internacional y sería definitivamente incompatible con los esfuerzos destinados a crear un entorno internacional propicio para seguir avanzando hacia el desarme general y completo. En la actualidad, la Federación de Rusia y los Estados Unidos, así como también Rusia y el Consejo de la OTAN, están manteniendo un intenso diálogo sobre dicha cuestión. Esperamos que esas conversaciones sean fructíferas.

Sin duda, otra de nuestras prioridades importantes es la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Nuestra intención es avanzar aún más hacia la consecución de esa meta concreta. Esperamos que se intensifique la labor conjunta en el seno de la Conferencia de Desarme con respecto al proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, promovido por Rusia y China. Un elemento importante de un tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es la elaboración de medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Teniendo en cuenta la resolución 65/68 del año pasado en la que se solicitaba al Secretario General que estableciera un grupo de expertos gubernamentales que realizara un estudio sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza, resulta especialmente importante asegurar que se realice una labor activa, decidida y fructífera en este ámbito. Habida cuenta de que el grupo de expertos gubernamentales debe iniciar su labor en 2012, Rusia y China presentarán, en este período de sesiones, un proyecto de decisión de procedimiento sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en el que se establezca la inclusión de este tema en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pedimos a todo el mundo que apoye dicho proyecto.

La seguridad internacional de la información está adquiriendo una especial relevancia. La aprobación por

consenso de la Asamblea General, en su sexagésimo quinto período de sesiones, de una resolución sobre dicha cuestión da fe de la disposición de la comunidad internacional a cooperar en este ámbito. En dicha resolución se tomó nota de la valiosa labor del Grupo de Expertos dedicado a esta cuestión y de su informe. En 2012 se volverá a establecer un grupo similar. En el actual período de sesiones de la Asamblea General esperamos que el proyecto actualizado presentado por Rusia, en el que se propone adecuar el mandato del Grupo, reciba el apoyo y el patrocinio de las delegaciones. En ese contexto, deseamos poner de relieve la iniciativa emprendida por Rusia, China, Uzbekistán y Tayikistán con respecto a la elaboración de un documento sobre reglas de comportamiento en la esfera de la seguridad internacional de la información. El 12 de septiembre se distribuyó el proyecto aquí en las Naciones Unidas. Esperamos que se someta a debate con interés y de una manera constructiva.

Rusia se ha mostrado sistemáticamente a favor de que se aborden los actuales desafíos mundiales y regionales con respecto al régimen de no proliferación exclusivamente en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Las decisiones de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP constituyen un punto de referencia fiable para nuestros esfuerzos futuros en este ámbito. Deseo destacar la importancia de aplicar las decisiones sobre el establecimiento de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Consideramos que es prioritario convocar una conferencia sobre esta cuestión en 2012. Estamos convencidos de que el éxito de tal evento dependerá en gran medida de la voluntad de los Estados del Oriente Medio de entablar un diálogo constructivo. Como patrocinador de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y como uno de los depositarios del Tratado, Rusia brinda su pleno apoyo a este proceso. Esperamos que se llegue en breve a un acuerdo sobre el lugar de celebración de la conferencia y sobre el nombramiento de un facilitador.

Para concluir, quiero decir que el inicio de los debates sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable en el seno de la Conferencia de Desarme obra en interés de todos los Estados sin excepción. Cualquier decisión de celebrar esas negociaciones fuera de la Conferencia de Desarme sería contraproducente. Intentaremos establecer lazos con otros países a fin de asentar bases comunes y

esperamos que esas ideas sirvan de base para tomar decisiones de consenso. Habida cuenta de que se ha agotado el tiempo que me ha sido asignado, me abstendré de presentar nuestra posición con respecto a otros temas del programa. Nuestras posiciones se exponen en el texto completo de la declaración de Rusia, que todas las delegaciones tienen a su disposición para su información.

**Sr. Quinlan** (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección. Puede estar seguro de que la delegación de Australia colaborará muy estrecha y constructivamente con usted y los restantes miembros de la Mesa, así como con todos los Estados Miembros, a fin de lograr resultados que tengan verdaderamente sentido. En particular, esperamos con interés, junto con Nueva Zelandia, apoyar a México en su dirección de los trabajos de este año con respecto al proyecto de resolución sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Supone un rotundo fracaso que dicho Tratado, en el decimoquinto año de su apertura a la firma, no haya entrado aún en vigor. Nos sumamos a otros Estados partes que han solicitado a aquellos Estados que todavía no han ratificado el Tratado, en particular los Estados incluidos en el anexo 2, que lo hagan a la mayor brevedad posible.

Australia tiene una larga historia en lo que esperamos haya sido un liderazgo práctico en la promoción del desarme y la no proliferación mundiales a través de la presentación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a la Asamblea General, a través del modelo de texto para la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, a través de la Comisión de Canberra sobre la eliminación de armas nucleares y, más recientemente, de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares, a través de nuestro apoyo activo a la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y ahora a través de la promoción de la negociación de un tratado sobre el comercio de armas. Creemos que nuestro enfoque es muy práctico y está centrado en procurar que se hagan avances y en aprovechar esos avances cada vez que nos resulte posible.

En esta sesión me gustaría destacar tres esferas. En primer lugar, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El año pasado, Australia, al

igual que muchos Estados Miembros, se sintió alentada por la Conferencia de Examen del TNP, en particular por la adopción por consenso del Plan de Acción que abarca los tres pilares del TNP, el desarme, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear, y también por el examen de cuestiones relacionadas con el Oriente Medio. Como sabemos, en menos de siete meses los Estados partes en el TNP se reunirán en la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2015, en la que Australia aspira a desempeñar un papel destacado. Las reuniones del Comité Preparatorio, obviamente, no deben servir para la complacencia. El Plan de Acción solo será, y solo puede ser, eficaz en la medida en que sea aplicado. Al mismo tiempo, Australia considera que la reunión no es el momento apropiado para reabrir el debate del año pasado. Los Estados partes en el TNP hemos acordado un Plan de Acción y debemos cumplir tres tareas en ese sentido, a saber, la aplicación, la aplicación y la aplicación. Tenemos que reconocer la labor ya realizada y emplear un enfoque práctico y positivo respecto de lo que todavía tenemos que hacer.

Por su parte, Australia, junto con el Japón, han convocado la Iniciativa de no proliferación y desarme, entre cuyos miembros se cuentan el Canadá, Chile, Alemania, México, los Países Bajos, Polonia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos, todos países comprometidos con un mundo libre de armas nucleares y todos países con importantes antecedentes en materia de no proliferación. Entre las propuestas concretas presentadas por la Iniciativa se encuentra nuestra propuesta de un formulario uniforme de presentación de información, compartida con los Estados poseedores de armas nucleares, para fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas en materia de desarme nuclear. Hemos aprovechado todas las oportunidades para promover la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por los Estados que aún no lo han hecho. Hemos alentado a todos los Estados a adoptar el Protocolo Adicional como el estándar para la verificación efectiva de los compromisos de salvaguardia de los Estados. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Canadá para poner en marcha las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable a través de su proyecto de resolución en la Primera Comisión. Pero, por supuesto, la aplicación del Plan de Acción, como sabemos, no es la labor de solo uno o cinco o diez

Estados, sino de todos los Estados. Todos debemos hacer de esto una prioridad urgente y grave.

En segundo lugar, se encuentra la esfera de las armas convencionales. Como todos sabemos, en muchos países en todo el mundo la violencia armada está alimentada por el tráfico ilícito de armas convencionales, que tiene por consecuencia sociedades fracturadas y el desplazamiento de la población y que socava drásticamente los programas de desarrollo. Como vemos con demasiada frecuencia, el tráfico ilícito de armas convencionales también tiene un impacto particularmente negativo en las mujeres, los niños y las personas con discapacidad. Para contrarrestar la proliferación de armas ilícitas, Australia está trabajando activamente en la creación de un tratado sobre el comercio de armas completo, eficaz y jurídicamente vinculante y ha prestado asistencia práctica a los Estados que aplican el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el comercio ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos. Vamos a seguir haciéndolo. Australia también continuará presentando iniciativas humanitarias en la esfera de las armas convencionales. Por ejemplo, tenemos un enfoque integrado de las actividades relativas a las minas. En la prestación de asistencia no hacemos distinciones entre los diferentes tipos de restos explosivos de guerra. De esa manera podemos mejorar el bienestar social y económico de las comunidades afectadas por las minas mediante la incorporación de actividades de remoción de minas en los programas de desarrollo. Actualmente hemos comprometido 100 millones de dólares para esa tarea.

Vamos a trabajar de forma constructiva para apoyar la Convención sobre Municiones en Racimo y fortalecer la amplia labor preparatoria que ya se ha llevado a cabo para establecer un protocolo sobre municiones en racimo en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados en la Conferencia de Examen en noviembre de este año.

Por último, por supuesto, queremos referirnos a la Conferencia de Desarme. El multilateralismo eficaz es el núcleo de la política exterior de Australia, pero la palabra clave para nosotros es "eficaz". Sinceramente, a Australia le avergüenza tener que decir una vez más que el 2011 fue un año de fracaso en la Conferencia de Desarme: no existe un programa de trabajo y no se iniciaron las negociaciones, sobre todo en lo relativo al

largamente esperado tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares. La negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable sigue siendo una prioridad para mi país, y no nos arrepentimos de ello. Creemos que detener la producción de material fisionable es un medio vital para un fin vital, es decir, un mundo libre de armas nucleares. Cuando habló ante la Conferencia de Desarme, el 1 de marzo de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores australiano, Sr. Rudd, advirtió que si la Conferencia de Desarme no lograba entablar negociaciones, sería arrastrada por la historia. Y así debe ser. Ese riesgo sigue presente, y sigue siendo imperativo que trabajemos para impedirlo y lograr que la Conferencia de Desarme sea eficaz. En 2011, Australia y el Japón hicieron un gesto práctico para alentar a la Conferencia de Desarme a reiniciar sus actividades celebrando eventos paralelos con nuestros expertos en el tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Vamos a seguir haciendo todo cuanto esté a nuestro alcance para apoyar la elaboración de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Es obvio que hay muchos otros desafíos. En particular, debemos mejorar el cumplimiento de los instrumentos existentes. Australia sigue profundamente preocupada por las actividades nucleares de la República Popular Democrática de Corea, incluido el descubrimiento de una instalación secreta de enriquecimiento de uranio. La búsqueda de armas nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea representa una amenaza significativa para la estabilidad regional y los esfuerzos de no proliferación de toda la comunidad internacional. También compartimos una preocupación creciente ante los indicios cada vez mayores respecto de las posibles dimensiones militares del programa nuclear del Irán. El Irán sigue desafiando las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los requisitos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Alentamos una vez más al Irán a respetar las resoluciones del Consejo de seguridad y a colaborar con el OIEA para resolver todas las cuestiones y demostrar de manera concluyente la intención pacífica de su programa nuclear.

Australia espera con interés exponer, en nuestras declaraciones temáticas, nuestras ideas y puntos de vista sobre otras cuestiones importantes en materia de seguridad internacional, entre ellas: la necesidad de un

diálogo internacional sobre el ciberespacio y las normas destinadas a guiar el comportamiento en ese dominio; la necesidad de revitalizar los debates sobre la seguridad en el espacio, y la necesidad de que la séptima Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, que se celebrará en Ginebra en diciembre, llegue a un resultado que fortalezca esa valiosa Convención haciéndola más capaz de responder a los avances cada vez más rápidos de las ciencias de la vida.

Para concluir, permítaseme decir simplemente que todos compartimos objetivos simples: un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y un futuro más seguro para nuestros ciudadanos y nuestras comunidades en lo relativo al mal uso y la proliferación de armas convencionales. El logro de esos objetivos simples es, evidentemente, complejo y difícil, pero no imposible. Solo tenemos que actuar.

**Sra. Gottmoeller** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por la oportunidad de formular observaciones en nombre de la delegación de los Estados Unidos. Queremos felicitar al Presidente y a los miembros recién elegidos de la Mesa. Los Estados Unidos de América expresan su apoyo a sus esfuerzos para dirigir una Primera Comisión productiva en el curso del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mi delegación espera construir a partir del productivo período de sesiones del último año y de los éxitos del año pasado, ya que todos trabajamos juntos en un enfoque equilibrado y realista para el control multilateral de armas, el desarme y la no proliferación. Para los Estados Unidos de América, el camino desde Praga fue rápido y directo, y las primeras tareas en el camino estaban muy atrasadas o claras en el horizonte. El camino ahora comienza a recorrer un terreno inexplorado. Los Estados Unidos de América se han comprometido a abrir nuevos caminos, a avanzar con un interés renovado.

Permítaseme, para comenzar, referirme al Tratado de 2010 entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre la ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (nuevo Tratado START). El Tratado entró en vigor el 5 de

febrero de este año. La aplicación del Tratado está en curso y contribuye positivamente a la relación entre los Estados Unidos y Rusia. El Tratado representa un paso importante en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares. Como ya ha mencionado mi colega ruso, me complace que más tarde en el curso de este período de sesiones presentaremos una exposición informativa conjunta sobre nuestra aplicación con éxito del nuevo Tratado START. Puesto que un tratado proporciona una base para el siguiente, creemos que esta cooperación vital preparará el camino para nuevas y más profundas reducciones. También nos complace tomar conocimiento de que la Secretaria Clinton y el Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov intercambiaron notas diplomáticas el 13 de julio de este año, relativas a la entrada en vigor del Acuerdo de gestión y eliminación del plutonio entre los Estados Unidos de América y Rusia, así como de sus Protocolos. El acuerdo compromete a cada país a eliminar un mínimo de 34 toneladas métricas de excedentes de plutonio apto para fabricar armas, lo que representa suficiente material para aproximadamente 17.000 armas nucleares.

Los Estados Unidos de América han hecho grandes progresos durante el año pasado en sus esfuerzos para detener la proliferación. Estamos trabajando activamente para aplicar el Plan de Acción adoptado por la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a fin de fortalecer los tres pilares del Tratado. En mayo de 2011, el Presidente Obama presentó los protocolos de los Tratados que establecen zonas libres de armas nucleares en África y el Pacífico Sur ante el Senado de los Estados Unidos para asesorarlo y obtener su consentimiento. También estamos debatiendo con las partes los tratados relativos a las zonas libres de armas nucleares en el Asia sudoriental y Asia Central, en un esfuerzo por llegar a un acuerdo que permita a los Estados Unidos firmar los Protocolos de esos dos tratados.

El sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es la base esencial del régimen de no proliferación pues proporciona las garantías necesarias respecto del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Los Estados Unidos, junto con otros Estados miembros y la Secretaria del OIEA, está llevando a cabo una serie de medidas para fortalecer dicho sistema, incluida la universalización del Protocolo Adicional. Esperamos

cooperar con otros Estados partes en el TNP en relación con las maneras de desalentar a los Estados de violar el Tratado cuando se retiran de este. Garantizar la seguridad nuclear en el mundo es un reto que está relacionado. Nos complace haber sido anfitriones de una cumbre el año pasado, en la cual 47 líderes del mundo apoyaron la meta de poner a buen recaudo todo el material nuclear vulnerable en un plazo de cuatro años. Estamos preparándonos activamente para llevar a cabo una cumbre en 2012 a fin de darle seguimiento, de la que será anfitriona la República de Corea. Los Estados Unidos seguirán desplegando esfuerzos activos para cumplir sus compromisos en virtud del artículo IV del TNP respecto de la cooperación internacional en materia nuclear con fines pacíficos con los Estados que respeten sus obligaciones en materia de no proliferación, incluso mediante la Iniciativa sobre los usos con fines pacíficos que la Secretaria de Estado Clinton anunció en la Conferencia de Examen el año pasado. La expansión en todo el mundo de la energía nuclear no debe verse acompañada de una amenaza mayor de proliferación nuclear.

Quisiera referirme ahora al acatamiento. El cumplimiento de los tratados y acuerdos es un elemento central del mecanismo internacional de seguridad y fundamental para la paz y la estabilidad en todo el mundo. En el actual período de sesiones de la Primera Comisión los Estados Unidos patrocinaron una vez más su proyecto de resolución titulado “Cumplimiento de acuerdos y compromisos sobre no proliferación, control de armamentos y desarme” (A/C.1/66/L.47). En el proyecto de resolución de este año sobre cumplimiento, al igual que en los anteriores, se reconoce el consenso generalizado entre la comunidad internacional en el sentido de que el no cumplimiento plantea un desafío para la paz y la seguridad internacionales. Pedimos a la Comisión que apoye el proyecto de resolución de este año.

Al igual que muchos de los presentes en esta sala, los Estados Unidos se están preparando para la séptima Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, que se celebrará en diciembre. Consideramos que la Conferencia es una oportunidad para dar un impulso a la Convención sobre las armas biológicas a fin de permitirle hacer frente al reto de alentar el progreso científico, limitando al mismo tiempo las posibilidades de uso indebido de la

ciencia. Pediremos a los Estados miembros que se unan y se centren en buscar nuevas formas de fomentar la confianza en el cumplimiento mediante una mayor transparencia, una aplicación más eficaz, un mejor conjunto de medidas de fomento de la confianza y un uso en cooperación de las disposiciones de consulta de la Convención sobre las armas biológicas. Adicionalmente necesitamos trabajar juntos en medidas para contrarrestar la amenaza del terrorismo biológico y detectar y responder de manera eficaz a un ataque, de ocurrir.

Respecto de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y uso de armas químicas y sobre su destrucción, los Estados Unidos se enorgullecen del progreso alcanzado hacia un mundo libre de armas químicas. El progreso logrado hasta ahora es el resultado de los esfuerzos combinados de los 188 Estados miembros de la Organización para la prohibición de las armas químicas. Por su parte, los Estados Unidos siguen logrando progresos constantes respecto de la destrucción de sus armas químicas. Para abril de 2012 esperamos haber destruido el 90% de nuestras existencias. El 10% restante será destruido asignando al mismo tiempo la más alta prioridad a garantizar la seguridad de la gente, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normas nacionales sobre seguridad y emisiones, como se solicita en la Convención.

Me ocuparé ahora de nuestros esfuerzos por lograr metas futuras. Aunque ya hemos realizado una labor importante, los Estados Unidos no están de brazos cruzados. Nos estamos preparando para las próximas medidas de control de armamentos y desarme. Cuando firmamos el nuevo Tratado START, el Presidente Obama dejó en claro que los Estados Unidos están comprometidos a seguir un proceso gradual de reducción del número total de armas nucleares, incluido tratar de lograr un acuerdo futuro con Rusia sobre reducciones amplias de todas las categorías de armas nucleares, sean estratégicas o no estratégicas, estén desplegadas o no. Para allanar el camino, los Estados Unidos están examinando sus necesidades estratégicas y elaborando opciones para el futuro de las existencias nucleares. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) también está examinando la postura de disuasión y defensa. Si bien esta labor está en curso, los Estados Unidos están listos para llevar a cabo discusiones serias con Rusia sobre las cuestiones conceptuales, definiciones y técnicas que

enfrentaremos en la próxima etapa de las negociaciones. Además, como ha dicho el Presidente Obama, los Estados Unidos están comprometidos a tratar de lograr la ratificación del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares y han hecho participar al Senado de los Estados Unidos y al público americano de los méritos del Tratado. Al avanzar en nuestro proceso, pedimos a todos los gobiernos que declaren o reafirmen su compromiso de no llevar a cabo ensayos nucleares explosivos. Agradecemos y felicitamos a Ghana y a Guinea por haber ratificado el Tratado el año pasado. Pedimos a los Estados que aún figuran en el anexo 2 que se nos unan y avancen hacia la ratificación. En la Conferencia celebrada el mes pasado sobre el Artículo XIV, la Subsecretaria de Estado Ellen Tauscher dijo

“No esperamos que en el camino que falta por recorrer para la entrada en vigor se avance rápida o fácilmente ... pero sí avanzaremos, porque sabemos que el Tratado contribuirá a la seguridad de los Estados Unidos y del mundo.”

Los Estados Unidos también están dispuestos a empezar las negociaciones sobre un tratado verificable respecto de la prohibición de la producción de material fisionable. Si bien creemos que la Conferencia de Desarme es el órgano internacional más idóneo para la negociación de un acuerdo multilateral sobre control de armamentos, no hemos mantenido en secreto nuestra frustración por el estancamiento en la Conferencia de Desarme respecto del tratado de prohibición de la producción de material fisionable, frustración que comparten muchos países y que ya ha sido expresada en esta sala esta mañana. Si bien la Secretaria de Estado Clinton dijo a la Conferencia de Desarme que nuestra paciencia no es ilimitada, nos alienta que los cinco Estados poseedores de armas nucleares (P-5) estén renovando sus esfuerzos conjuntos para lograr que la Conferencia de Desarme entable negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Los cinco Estados poseedores de armas nucleares han estado llevando a cabo consultas y añadirán a más países a medida que vayan avanzando. Tenemos previsto reunirnos nuevamente durante el actual período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General. Este proceso necesita tiempo para desarrollarse. Resolver los problemas que sumieron a la Conferencia de Desarme en el estancamiento será complicado, pero creemos que este proceder es el que tiene las mejores posibilidades de

hacer que la Conferencia de Desarme actúe respecto del tratado sobre la prohibición de la producción de material fisiónable en 2012.

Para concluir, quisiera decir algunas palabras sobre los esfuerzos en la esfera del desarme que ha llevado a cabo el grupo de países denominados P-5. Un acontecimiento de gran importancia para los Estados Unidos es el inicio de un diálogo periódico y multilateral entre los países del grupo P-5. Los países P-5 están comprometidos a poner en vigor el Plan de Acción que fue adoptado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. En la Conferencia celebrada en París en junio se dio un paso constructivo en esa dirección cuando los P-5 se reunieron para examinar medidas de transparencia, verificación y fomento de la confianza. Todos los Estados P-5 reconocen la importancia fundamental de la transparencia para fomentar la comprensión y la confianza mutuas. En París intercambiamos información sobre doctrinas y capacidades nucleares y examinamos posibles medidas voluntarias de transparencia y fomento de la confianza, y convinimos en medidas que se pueden tomar para llevar a la práctica nuestros compromisos en virtud del artículo VI, incluida la facilitación de información, un tema de gran interés para la comunidad del TNP y respecto del cual los países P-5 reconocen tener una responsabilidad especial. Nos estamos preparando para informar al Comité Preparatorio del TNP de 2014 sobre nuestro enfoque respecto de la facilitación de información.

Para garantizar un proceso continuo, los países P-5 acordaron en París la creación de un grupo de trabajo sobre definiciones y terminología nucleares. También hablamos sobre los retos técnicos asociados con la verificación y seguiremos nuestras discusiones celebrando consultas técnicas a nivel de expertos sobre el tema, la primera de las cuales tendrá lugar en el Reino Unido antes de que se celebre la próxima conferencia de los P-5. La próxima conferencia de los países P-5 se celebrará en el contexto del Comité Preparatorio del TNP de 2012.

Quisiera recalcar que estamos entrando en un terreno desconocido. Nos esperan retos en materia de verificación que nunca antes hemos abordado. A medida que el tamaño de los arsenales nucleares disminuye la verificación se hace más compleja. Los márgenes de error aumentan. Estamos decididos a encontrar maneras de superar esos retos pues creemos que la transparencia será más importante que nunca.

Los Estados Unidos están orgullosos de estar al frente de los esfuerzos en pro de la transparencia, declarando públicamente las cifras correspondientes a sus arsenales nucleares, participando en medidas de inspección voluntarias basadas en tratados, trabajando con otras naciones en intercambios militares, científicos y de laboratorio y haciendo visitas a instalaciones y, con frecuencia, haciendo exposiciones informativas a otros sobre su programa nuclear y sus esfuerzos de desarme. Esperamos que todos los países se sumen al esfuerzo común para aumentar la transparencia y fomentar la confianza mutua. Para lograr progreso respecto del control de armamentos, desarme y no proliferación no se puede hacer nada menos.

Esperamos que nuestros colegas hayan encontrado esta reseña informativa. La delegación de los Estados Unidos tiene previsto abordar muchos aspectos del programa de este año en mayor detalle durante nuestros diálogos interactivos. Les puedo asegurar que los Estados Unidos tratarán tenazmente de alcanzar sus metas significativas de desarme y seguridad internacional. Estamos ansiosos por escuchar las declaraciones de nuestros colegas, y esperamos con interés colaborar con otras delegaciones respecto de los proyectos de resolución y decisión de este año.

**Sr. AlMutairi** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, en nombre del Estado de Kuwait, quisiera felicitarlo por su elección a la presidencia de la Primera Comisión. Estamos seguros de que con su sabiduría y su conocimiento dirigirá eficazmente la labor de la Primera Comisión.

Asimismo, quisiéramos felicitar a los miembros de la Mesa y hacer hincapié en esta ocasión en nuestra disposición a colaborar con usted, Sr. Presidente, y con los miembros de la Mesa a fin de lograr una conclusión exitosa de la labor de esta importante Comisión.

Establecer un mundo libre de armas nucleares siempre ha sido un objetivo de los Estados. Sin embargo, para materializar ese objetivo, hay que hacer frente a los numerosos y variados retos que amenazan la credibilidad de los convenios y acuerdos relacionados con el desarme nuclear. Estamos firmemente convencidos de que la posesión de armas nucleares no proporciona la seguridad completa de los Estados. Sin embargo, a pesar de la existencia de esos desafíos, el mundo tiene ante sí la oportunidad de lograr su objetivo deseado de convertirse en un mundo

libre de armas nucleares. Debido a su firme convicción de la importancia de crear un mundo libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa, mi país ha ratificado, entre otros, los siguientes convenios y acuerdos internacionales dentro de ese marco: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, y los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales de los sistemas de alerta temprana sobre los accidentes nucleares.

Por otra parte, Kuwait firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear en septiembre de 2005 debido a su creencia en los peligros que supondría la posesión por grupos terroristas de armas de destrucción en masa y la amenaza que ello constituiría para la seguridad regional e internacional. En ese sentido, Kuwait presentó a las Naciones Unidas su informe nacional en que se exponen las medidas que ha adoptado para garantizar la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad sobre las medidas encaminadas a impedir que los grupos terroristas obtengan los componentes de las armas de destrucción en masa. En cuanto al tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras, Kuwait acogió con beneplácito la aprobación por la Asamblea General en diciembre de 2005 del instrumento internacional que permite a los Estados identificar y localizar de forma oportuna y fidedigna armas pequeñas y ligeras ilícitas.

Habida cuenta de la firme convicción de mi país del importante papel que desempeñan las Naciones Unidas para enfrentar los retos de desarme y proliferación de armas de destrucción en masa, esperamos con interés impulsar permanentemente el desarme y alcanzar la meta de un mundo libre de armas nucleares, apoyando el proceso de negociación. Acogemos igualmente con satisfacción las reuniones y conferencias que se celebraron en ese ámbito, la última de las cuales fue la Conferencia sobre Desarme celebrada en Nueva York en 2010 y la Conferencia de Examen del TNP, también celebrada en Nueva York en mayo de 2010. A ese respecto, quisiera reafirmar la importancia que mi país otorga a la convocación de la

conferencia internacional prevista para 2012, y a la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre el desarme bajo control internacional, así como a la necesidad de alcanzar un acuerdo para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Sin embargo, después de casi 16 años transcurridos desde la aprobación de la resolución sobre el Oriente Medio durante la Conferencia de 1995 encargada del examen y la prórroga del TNP en la que se pedía la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa, hasta la fecha no se ha logrado nada. No obstante, esperamos que todos los Estados cumplan sus compromisos y obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el TNP.

No podemos dejar de recordar a los miembros que Israel sigue siendo el único país del Oriente Medio que no se ha adherido al TNP, lo cual constituye un desafío para la legitimidad internacional y el sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En ese sentido, también llamamos la atención sobre el contenido de la resolución GC (53) RES/117 de la Conferencia General del OIEA, en la que se expresó preocupación por las capacidades nucleares de Israel y en la que se destacó la necesidad de que Israel sometiera todas las instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo. Mi país cree en el derecho de los Estados de obtener la tecnología y los conocimientos especializados para usos pacíficos de la energía nuclear sin ningún tipo de discriminación. Instamos a la República Islámica del Irán a que coopere y acepte el diálogo y el entendimiento como medios para cumplir con las resoluciones de legitimidad internacional y a que colabore con el OIEA con el fin de fomentar la confianza y disipar los temores, sobre todo porque en los últimos años ha aumentado el riesgo de accidentes nucleares. Los peligros que esos accidentes representan no reconocen fronteras entre los Estados. Sólo tenemos que recordar las repercusiones que tuvo el accidente de Fukushima en el Japón.

La delegación de mi país espera con interés la celebración de consultas y debates en la Comisión con la esperanza de que sean positivos y transparentes a fin de alcanzar un consenso que permita realizar las aspiraciones de los Estados Miembros de lograr la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Kim Sook** (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea sumarse a los oradores que me precedieron para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la

Comisión, así como a los demás miembros de la Mesa por su elección. Estoy seguro de que su hábil dirección nos guiará a través de nuestras deliberaciones. Aprovecho también la presente oportunidad para agradecer al Sr. Sergio Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme, y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, sus esfuerzos denodados en apoyo a la labor de la Comisión. Permítaseme garantizar la cooperación y apoyo plenos de mi delegación.

En los últimos años hemos adoptado numerosas medidas positivas en materia de desarme y no proliferación nucleares. Solo el año pasado fuimos testigos de la firma del Tratado de 2010 entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia relativo a medidas sobre ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Nuevo Tratado START), de la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington y de la adopción del Documento final de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El nuevo Tratado START entró en vigor el pasado febrero, y aportó su contribución al impulso mundial hacia un mundo libre de armas nucleares. Esos avances, junto con la propuesta de cinco puntos para el desarme nuclear presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y la visión de un mundo libre de armas nucleares expuesta por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Obama, se suman a un reconocimiento, que la comunidad internacional debería haber dado hace mucho tiempo, del hecho de que el desarme y la no proliferación se están convirtiendo una vez más en elementos centrales del programa mundial.

Al reunirnos hoy en este escenario internacional no debemos simplemente dirigir nuestra mirada a los logros recientes en una autocomplacencia extática, sino que, en vez de ello, debemos obligarnos a nosotros mismos a dar los siguientes pasos en nuestros importantes esfuerzos. En efecto, debemos aprovechar colectivamente la oportunidad que se nos presenta. Mi delegación estima firmemente que con el fin de reavivar los esfuerzos mundiales en pro del desarme y la no proliferación nucleares, es de suma importancia restaurar la confianza y fomentar un espíritu de cooperación entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares. Estos últimos deben observar fielmente su compromiso con la no proliferación, mientras que los

primeros deben hacer lo que les corresponde, logrando verdaderos progresos en el desarme nuclear. En particular, es importante aplicar fielmente las conclusiones y recomendaciones en 64 puntos para medidas de seguimiento adoptadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

Nuestra esperanza de revitalizar la Conferencia de Desarme es ahora mayor que nunca. Al reflexionar sobre las aspiraciones de la comunidad internacional, este año hemos observado que numerosas delegaciones desplegaron diversos esfuerzos. Sin embargo, la Conferencia de Desarme sigue logrando progresos escasos, desgastando de ese modo la paciencia de la comunidad internacional.

Por otra parte, la Comisión de Desarme tampoco ha podido elaborar ningún documento final ni formular recomendaciones desde 1999. De hecho, el mecanismo de desarme multilateral se halla sumamente dañado. Consideramos que volver a colocar a la Conferencia de Desarme en el lugar que le corresponde es el meollo de cualquier solución. Teniendo eso en cuenta, y como acérrimo partidario de los esfuerzos multilaterales a favor del desarme y la no proliferación, el Gobierno de Corea se ha sumado a otros para pedir la organización de un debate sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme en julio.

Además, como mi delegación ya lo ha propuesto en diversas ocasiones, también será útil crear un grupo de personalidades eminentes bajo la supervisión del Secretario General con el fin de buscar soluciones para superar las actuales dificultades de la Conferencia de Desarme. Las recomendaciones formuladas por personalidades eminentes con experiencia y sabiduría en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales serían de gran valor para facilitar la revitalización de la Conferencia de Desarme. Mi sincera esperanza es que la Conferencia de Desarme alcance un consenso sobre su programa de trabajo en su primera sesión plenaria en 2012, lo que le permitiría iniciar su labor sustantiva.

Es evidente que el Tratado de prohibición completa de las armas nucleares (TPCE) tiene tanta importancia política como práctica para la comunidad internacional. Hoy, 15 años desde que el Tratado se abrió a la firma aquí en Nueva York, el TPCE goza de un apoyo casi universal, después de haber sido firmado por 182 Estados y ratificado por 155. Sin embargo, la promesa del Tratado no se materializará plenamente hasta que entre en vigor y logre la universalidad. La

Séptima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada el 23 de septiembre, nos brindó una nueva oportunidad para reiterar nuestro compromiso con el Tratado y sus objetivos. Consideramos que ha llegado el momento de convertir las declaraciones en un apoyo tangible al Tratado. Por consiguiente, instamos a todos los Estados que aún no hayan firmado o ratificado el TPCE, en particular a los Estados que figuran en el anexo 2, cuya ratificación es necesaria, que lo hagan sin más demora, con el objetivo de que entre en vigor en 2012. Hasta la entrada en vigor del TPCE, la comunidad internacional debe seguir reafirmando su compromiso de abstenerse de llevar a cabo explosiones nucleares y de actuar de manera que socave el propósito del Tratado.

Permítaseme ahora referirme a los retos apremiantes en relación con nuestros esfuerzos internacionales comunes de no proliferación. Los programas nucleares de Corea del Norte siguen planteando una grave amenaza a la paz y la seguridad regionales, así como un desafío sin precedentes al régimen internacional de no proliferación nuclear. Además de dos ensayos nucleares de Corea del Norte, uno en 2006 y otro en 2009, el año pasado reveló sus instalaciones para el enriquecimiento de uranio en Yongbyon. Ello generó graves preocupaciones en la comunidad internacional, ya que podría abrir otro camino para que Corea del Norte fabricara armas nucleares.

Huelga decir que el hecho de que Corea del Norte trate de llevar a cabo un programa de uranio enriquecido es una flagrante violación de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad, en las que se exige que Corea del Norte ponga fin de inmediato a todas sus actividades nucleares. Ante los reiterados actos de desafío de Corea del Norte la comunidad internacional ha demostrado una respuesta unificada y resuelta contra las ambiciones nucleares de Corea del Norte, en particular con respecto a la cuestión del enriquecimiento de uranio. Por ejemplo, el mes pasado la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) aprobó por unanimidad una resolución en la que expresa su preocupación por sus programas de enriquecimiento de uranio y de construcción de reactores de agua ligera y reafirma que, contrariamente a los requisitos de las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad, Corea del Norte no ha abandonado sus programas nucleares actuales.

De hecho, la cuestión de cómo abordar el problema nuclear coreano sigue siendo vital para garantizar la paz y la seguridad en Asia nororiental, así como para mantener la integridad del régimen mundial de no proliferación. En coordinación con los esfuerzos de la comunidad internacional, mi Gobierno seguirá utilizando un enfoque basado en principios para resolver el problema nuclear de Corea del Norte, aplicando fielmente sanciones en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad y al mismo tiempo dejando la puerta abierta al diálogo. Los recientes diálogos entre las dos Coreas, celebrados en julio y septiembre, ilustran esos esfuerzos. Instamos a Corea del Norte a que responda a nuestros llamamientos para que demuestre su voluntad y sinceridad con respecto a la desnuclearización a través de medidas concretas, a fin de que puedan crearse las condiciones apropiadas para la reanudación de las conversaciones de las seis partes. Deseo subrayar una vez más que es esencial y urgente que Corea del Norte ponga fin de inmediato a todas las actividades nucleares, en particular, su enriquecimiento de uranio, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con los países interesados para lograr el objetivo de la desnuclearización de Corea del Norte de manera completa, verificable e irreversible.

Reconocemos que todos los Estados Partes en el TNP tienen el derecho al uso pacífico de la energía nuclear, siempre y cuando cumplan plenamente sus obligaciones de no proliferación. Al mismo tiempo, consideramos que, dado el potencial de proliferación inherente a las tecnologías nucleares sensibles y las actividades del ciclo del combustible, los Estados involucrados en esas tecnologías y actividades, que pueden desviarse directamente hacia usos no pacíficos, deben demostrar un más alto nivel de compromiso con la no proliferación con el fin de inspirar la confianza internacional. En ese contexto, estimamos que todas las sospechas y preocupaciones en relación con las intenciones nucleares del Irán deben resolverse con prontitud a fin de que el Irán pueda recuperar la confianza de la comunidad internacional. En efecto, la resolución rápida y pacífica de la cuestión nuclear iraní contribuirá no solo a nuestros esfuerzos para fortalecer el régimen de no proliferación nuclear, sino también a la estabilidad en el Oriente Medio.

Además de las tradicionales cuestiones de no proliferación, la seguridad y la protección nucleares también constituyen una cuestión que merece la atención especial de todos los países para impedir accidentes catastróficos y protegerse contra la continua amenaza del terrorismo nuclear. En ese sentido, mi delegación estima que el trágico accidente ocurrido en marzo en Fukushima también tiene importantes consecuencias internacionales para la seguridad y la protección nucleares. Mi delegación reconoce el aumento de la sinergia entre la protección nuclear y la seguridad nuclear y está de acuerdo en que las medidas de seguridad deben elaborarse y aplicarse de manera integrada. A ese respecto, debemos reconocer que los incidentes derivados de la adquisición, uso, transporte o almacenamiento de material nuclear no autorizados, o los ataques contra instalaciones nucleares, pueden tener consecuencias similares a las causadas por una liberación accidental de radiaciones.

Dado que es posible que el terrorismo nuclear sea la amenaza más extrema a la seguridad mundial, mi delegación se suma a otras en el esfuerzo por mejorar la seguridad nuclear a través de la cooperación internacional. A ese respecto, esperamos que la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012 en Corea sea una excelente oportunidad para tratar más a fondo la sinergia entre la protección nuclear y la seguridad nuclear, examinar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la última Cumbre de Washington y explorar formas nuevas y creativas de seguir mejorando la seguridad nuclear. Para beneficio de los Estados Miembros interesados en aprender más, Corea organizará esta semana un evento relativo a la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012 con el fin de compartir información sobre la situación de nuestros preparativos para la Cumbre.

Por último, pero no de menor importancia, la República de Corea estima que la cuestión de las armas convencionales también merece la constante atención de la comunidad internacional. Respalamos plenamente los objetivos y principios de un tratado sobre el comercio de armas. El tratado sobre el comercio de armas debe reflejar deliberaciones equilibradas sobre la viabilidad, el alcance y los parámetros, con el fin de atraer el mayor número posible de miembros. Haremos todo lo posible por lograr resultados fructíferos de las deliberaciones para la fecha prevista.

Con las Naciones Unidas en la dirección, siguen surgiendo incentivos estimulantes en la comunidad de

desarme, no sólo con respecto a la no proliferación nuclear, sino también al objetivo final de un mundo libre de armas nucleares. Ese objetivo tomará más tiempo y requerirá una ardua labor, pero debemos proseguir nuestro camino y reorientar nuestros esfuerzos con el fin de lograr progresos duraderos. En ese sentido, mi delegación promete una vez más su intención y voluntad de trabajar sin descanso para el éxito de la Primera Comisión en el presente período de sesiones y más allá, desempeñando un papel acorde con nuestra capacidad y concentrándonos en el desarme multilateral y la no proliferación.

**Sra. Higgie** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera transmitirle las felicitaciones de mi Gobierno por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión en este período de sesiones. Mi delegación tiene mucho interés en trabajar con usted y su equipo, y puede estar seguro de que contará con nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus funciones. Nueva Zelanda participará activamente en los trabajos de la Comisión, en particular como actual coordinador de la Coalición para el Nuevo Programa. También nos complace ser uno de los patrocinadores principales del proyecto de resolución sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares bajo la excelente coordinación de México y en colaboración con Australia.

Las armas convencionales han ocupado un lugar prominente en el transcurso de este año, y se ha dedicado un interés considerable a los componentes y la redacción de un tratado sobre el comercio de armas. Se ha registrado un progreso útil hacia la universalización y la aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo y se ha dado un nuevo impulso al Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, gracias al Grupo de Expertos Gubernamentales, que se reunió en mayo de cara a la Conferencia de Examen del año que viene sobre el Programa de Acción. Nueva Zelanda es un firme partidario del proceso en curso, que el año que viene nos llevará a aprobar un tratado mundial sobre el comercio de armas. No nos cabe ninguna duda de que un tratado internacional amplio y jurídicamente vinculante, en el que se estipulen normas mundiales para todas las transferencias de armas convencionales, mejorará la estabilidad y el desarrollo, tanto a nivel internacional como regional.

Puede que un tratado sobre el comercio de armas no sea la panacea para todos los problemas derivados de la oferta y la disponibilidad de armas ilícitas a nivel internacional, pero es un componente esencial de los esfuerzos por resolverlos. Estamos muy agradecidos por las orientaciones y la aptitud que ha aportado en todo momento el Presidente del proceso de elaboración de un tratado sobre el comercio de armas, el Embajador Roberto García Moritán, de la Argentina, que en su texto ha logrado captar los puntos de vista cada vez más convergentes de los Estados. Él nos ha dotado de una excelente base a partir de la cual podremos avanzar en la última reunión del Comité Preparatorio que se celebrará en febrero y en las negociaciones oficiales del tratado previstas para el próximo julio.

El examen que se hará el año que viene del Programa de Acción sobre armas pequeñas y armas ligeras es una oportunidad importante para evaluar si ese marco, establecido en 2001, es suficiente para hacer frente a una amenaza a la que muchos de los colegas aquí presentes están expuestos en sus regiones de origen. En algunos países, está claro que la situación ha llegado a un punto crítico. Este año la reunión de expertos gubernamentales, que estuvo presidida por Nueva Zelandia, ha contribuido a asegurar que los debates de la Conferencia de Examen no estuvieran desligados de la realidad sobre el terreno.

Este año la aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo ha avanzado, entre otras cosas gracias a los debates que se mantuvieron en la segunda Reunión de Estados Partes, celebrada en Beirut el mes pasado. La fuerte reacción internacional de este año en contra de los casos en los que se utilizan municiones en racimo ha demostrado la amplia estigmatización que esas armas han suscitado. Será de vital importancia que todos los países afectados por el sufrimiento humano que causan las municiones en racimo sigan trabajando conjuntamente para mantener las estrictas normas humanitarias previstas en la Convención sobre Municiones en Racimo. El interés por que nos centremos principalmente en las víctimas inocentes del uso, la producción o el comercio de armas —ya se trate de municiones en racimo, minas terrestres o armas pequeñas y armas ligeras— es lógicamente amplio y, a nuestro juicio, va en aumento.

Mi delegación lamenta muchísimo que, una vez más, deba ponerse a reflexionar sobre el contraste entre el progreso que se observa en la esfera del armamento convencional y el estancamiento que sigue afectando al

mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Mi delegación agradece los esfuerzos del Secretario General para tratar de encarrilar de nuevo a la Conferencia de Desarme. Como el Alto Representante Duarte dijo ayer aquí:

“la única vía posible para la cooperación multilateral es el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, que sigue siendo la mayor ‘cadena de montaje’ del mundo para elaborar y mantener las normas mundiales de desarme.”  
(A/C.1/66/PV.3)

A mi delegación, la parálisis en la que desde hace tiempo se encuentra la Conferencia de Desarme sigue pareciéndole muy alarmante. Priva a la comunidad internacional del valor de un foro especialmente preparado para negociar sobre cuestiones clave como el desarme nuclear y el material fisionable. Al eliminar las posibilidades de trabajar concretamente en estas y otras cuestiones fundamentales, la Conferencia hace peligrar el papel que la Asamblea General le encomendó como, según se dijo en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, “único foro de negociación multilateral”. Todos sabemos que hace más de 15 años que no funciona como tal. De la cadena de montaje no ha salido nada.

En gran medida, el trabajo considerable y urgente que de entrada llevó a la creación de la Conferencia sigue sin captar la atención de la comunidad internacional. La Asamblea General, que creó la Conferencia de Desarme, debe pedir más cuentas a la Conferencia. Después de un largo período de estancamiento, ahora le corresponde a la Asamblea General adoptar medidas para que empiecen sin más dilación las negociaciones sobre los temas que figuran en la agenda de la Conferencia. Si la propia Conferencia de Desarme no puede cumplir su mandato como órgano de negociación, entonces, dada la gravedad de los asuntos en cuestión, hay que encontrar otras maneras de continuar las negociaciones.

Observo que últimamente ha habido algunos avances positivos en cuestiones relacionadas con los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme. La entrada en vigor del Tratado sobre medidas para la ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas concertado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia en 2010 es muy positiva. Esperamos que ese Tratado se aplique

en su totalidad y que se empiece a trabajar en las medidas de seguimiento.

En la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) celebrada el año pasado, se reconocieron debidamente las catastróficas consecuencias humanitarias que podría tener el uso de armas nucleares. A Nueva Zelanda también le complace la vía clara y cabal que se acordó en la Conferencia de Examen para los futuros esfuerzos en favor de un mundo sin armas nucleares. No obstante, el plan de acción no es simplemente algo que admirar. Es algo que hay que aplicar, y hay que hacerlo en su totalidad. Todos los Estados partes tienen la responsabilidad de aplicarlo, y los instamos a todos a que cumplan con esa responsabilidad sin demora. En ese sentido, acogemos con beneplácito las reuniones celebradas recientemente por los Estados poseedores de armas nucleares en París y Ginebra para examinar sus iniciativas. Esperamos que en el próximo período se divulgue más a fondo ese trabajo. Será importante que el nuevo ciclo de examen del TNP, que se iniciará con nuestra reunión del próximo año en Viena, genere un verdadero impulso favorable a la Conferencia de Examen de 2015. Instamos a todas las partes a que acudan a la reunión del Comité Preparatorio del próximo mes de mayo dispuestas a hablar de la aplicación de todos los elementos del plan de acción. No debemos olvidar el llamamiento a las armas —por así decirlo— que hizo ayer el Alto Representante en el sentido de que, a medida que avanza el desarme, avanza el mundo.

**Sr. Diallo** (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo a felicitarlo cordialmente por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión y asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. Asimismo quisiera felicitar a todos los miembros de la Mesa.

El Senegal se suma a las declaraciones de los representantes de Nigeria e Indonesia formuladas, respectivamente, en nombre del Grupo de Estados de África y del Movimiento de los Países No Alineados.

El año 2012 será crucial para el programa internacional de desarme. Será especialmente decisivo porque nos acercamos a la tan esperada Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, que se celebrará en julio de 2012. El proceso de preparación, dirigido con gran aptitud

por el Embajador Roberto García Moritán, nos hace abrigar la esperanza de que el tratado nos permita utilizar el potencial de la Organización para construir un mundo menos caótico. En estos momentos hay varias regiones de todo el mundo que siguen sufriendo graves problemas de seguridad y de estabilidad causados por el comercio ilegal de armas convencionales.

En África, en particular, las armas de ese tipo son realmente armas de destrucción en masa, que alimentan y perpetúan los conflictos, propagan la delincuencia y aumentan el riesgo de terrorismo. Frente a semejante reto, solo un instrumento sobre el comercio de armas universal, sólido y jurídicamente vinculante nos va a permitir controlar de manera adecuada el comercio de armas convencionales. El Senegal acoge con gran agrado la dinámica positiva de los últimos tres períodos de sesiones del Comité Preparatorio y cree que la determinación que todos mostramos respecto de esta cuestión debe seguir siendo firme hasta que, en julio de 2012, se concierte un instrumento jurídicamente vinculante.

El éxito de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la cumbre del Consejo de Seguridad celebrada en septiembre de 2010 sobre la revitalización de la Conferencia de Desarme y la concertación del Tratado sobre medidas para la ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas concertado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia en 2010 (Nuevo Tratado START) generaron un impulso positivo y suscitaron entusiasmo, pero el progreso hacia un mundo sin armas nucleares realmente no ha estado a la altura de nuestras expectativas.

Observamos y lamentamos el hecho de que no se haya llegado a un consenso en el seno de los organismos internacionales de desarme, en concreto en la Conferencia de Desarme y en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Superar las dificultades que nos alejan del noble objetivo de un mundo sin armas nucleares sigue siendo un reto importante, pero ese objetivo está a nuestro alcance, a condición de que le dediquemos el compromiso y la voluntad política necesarios. Ese compromiso y esa voluntad política deben traducirse en un esfuerzo diplomático serio en el plano multilateral con miras a aportar una respuesta colectiva y eficaz a los desafíos de seguridad que afronta la humanidad.

De cara a las deliberaciones que vamos a mantener durante este período de sesiones, quisiera recordar los nueve puntos que a juicio de mi delegación deberían ser la base de una política global de seguridad y de paz: primero, la reafirmación de la voluntad de librar al mundo de las armas nucleares como objetivo prioritario que debe recibir el apoyo de todos los Estados; segundo, el fortalecimiento de la autoridad del TNP a través de su universalización; tercero, la entrada en vigor lo antes posible del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la negociación y la aprobación de un instrumento vinculante por el que se prohíba la producción de material fisionable con fines militares, así como de una convención sobre las armas nucleares para fortalecer el mecanismo de desarme y no proliferación; cuarto, la aprobación por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de un programa irreversible, verificable y más ambicioso de reducción de sus arsenales y las concomitantes garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares a través de un instrumento vinculante; quinto, una mayor adhesión a los tratados sobre las zonas libres de armas nucleares, que contribuyen de manera decisiva a fomentar la confianza y la estabilidad —y en este sentido instamos a todas las partes interesadas a que cooperen de buena fe en la correcta aplicación de las conclusiones de la última Conferencia de Examen del TNP relativas a la convocación en 2012 de una conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio; sexto, el respeto del derecho de los países a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y el fortalecimiento de la autoridad y las capacidades del Organismo Internacional de Energía Atómica; séptimo, una atención especial al problema de la circulación ilícita de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras —en este sentido, seguimos esperando impacientemente que se celebre una cumbre sobre las armas convencionales en el Consejo de Seguridad, similar a la que se celebró sobre las armas nucleares—; octavo, una firme determinación de lograr que el Instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas sea jurídicamente vinculante; y, noveno, la correcta aplicación del documento final de la cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para

prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Estoy seguro de que la mayoría de las delegaciones aquí presentes comparten las mismas preocupaciones y puntos de vista que los expuestos por mi delegación. Quisiera asegurar a todos los miembros la total disponibilidad de mi país para trabajar en la aplicación de los nueve puntos mencionados.

**Sra. Harbaoui (Túnez) (habla en francés):** Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Túnez, quisiera felicitarlo sinceramente por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión y expresar lo mucho que mi delegación agradece el trabajo realizado por el Sr. Miloš Koterec durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. También deseo saludar al Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Sergio Duarte. Quisiera asimismo asegurarle el apoyo y la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de su misión, para que nuestro trabajo desemboque en resultados tangibles. Mi delegación suscribe las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de Estados de África.

Una vez más este año, la Comisión se reúne en un momento crítico para examinar los progresos logrados en la esfera del desarme y la seguridad internacional con el fin de cumplir con los diferentes desafíos que afrontan la no proliferación y el desarme y, por tanto, la paz y la seguridad internacionales. Las reuniones que se celebraron al margen del debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General sobre la seguridad nuclear y sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, respectivamente, han demostrado que aún queda mucho trabajo por hacer para lograr un progreso concreto en la esfera del desarme en general.

Desde que se celebró el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de 2011, que fue el último período de sesiones de su ciclo trienal, ahora tenemos el deber de mantener la dinámica, de manera que nuestros esfuerzos no flaqueen antes de llegar a soluciones en las que se tengan en cuenta las inquietudes de todas las partes y las necesidades de todos los Estados y de todas las regiones en materia de seguridad y estabilidad.

Túnez aprovecha la ocasión para reafirmar su convicción de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sigue siendo la piedra

angular del régimen de no proliferación. El logro de ese objetivo depende de la aplicación efectiva de todas las disposiciones del TNP y su universalización, manteniendo a la vez el equilibrio entre sus tres pilares, que son el desarme nuclear, la no proliferación y la cooperación entre los Estados partes para su utilización con fines pacíficos.

El Oriente Medio sigue siendo una de las regiones más preocupantes debido sobre todo a la negativa de ciertas partes a adherirse al TNP y de someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica a pesar de los numerosos llamamientos de los demás Estados de la región y los llamamientos de la Asamblea General en sus múltiples resoluciones pertinentes. En ese sentido, exhortamos a la comunidad internacional, en particular a las Potencias influyentes, a que adopte medidas urgentes y prácticas para la creación de una zona libre de armas nucleares en la región.

Túnez respalda esa esperanza y acoge con satisfacción la celebración de la próxima conferencia en 2012 sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Sin duda, esa conferencia será un hito en materia de desarme y contribuirá al establecimiento de la paz en una región donde siempre se agudizan las tensiones.

Mi delegación acoge con satisfacción el constante aumento del número de Estados partes en el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y considera que la universalización de ese Tratado puede contribuir de manera considerable y positiva al proceso de desarme, que coadyuva al establecimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados que aún no han ratificado ese Tratado para que lo hagan. El establecimiento en nuestro territorio de dos estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia y el hecho de que estas hayan funcionado normalmente durante cierto tiempo es prueba de ese compromiso.

Consciente de la gran importancia de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y sus evidentes efectos en la paz y la seguridad internacionales, mi país, que ratificó esa Convención y completó la destrucción de sus arsenales de minas antipersonal,

espera que todos los Estados partes participen en ese proceso a fin de alcanzar los objetivos de la Convención.

Túnez concede gran importancia a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, y está decidido a seguir actuando dentro de su marco para alcanzar su objetivo básico, a saber, aplicar y fortalecer la prohibición de las armas químicas. Con ese fin, exhortamos al cumplimiento de los objetivos y las disposiciones de esa Convención, en particular en relación con la cooperación internacional y las actividades químicas con fines pacíficos.

Celebramos también los resultados positivos de la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Exhortamos a los Estados miembros a que presenten sus informes nacionales, de manera voluntaria, cada dos años. En ese marco, mi delegación respalda las recomendaciones de imprimir un nuevo impulso a la aplicación del Programa de Acción y al instrumento internacional que permita a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, pero expresamos nuestra preocupación ante el aumento del número de armas ligeras que circulan en el mundo. Es necesario que se adopten medidas en ese sentido a nivel internacional para eliminar el tráfico ilícito y la posesión de armas pequeñas y armas ligeras, sobre todo en las zonas de crisis y de conflictos.

Las zonas fronterizas son peligrosas para ese tipo de tráfico, y es necesario que aumenten allí la vigilancia y la cooperación activa entre los Estados de la subregión de que se trate y sus asociados internacionales para impedir que esas armas amenacen los esfuerzos de los Estados en aras de la estabilidad o para impedir que esas armas caigan en manos de grupos terroristas, amenazando así la seguridad y la estabilidad de los Estados y afectando a la población civil. Los mecanismos subregionales serían útiles para detener ese flagelo de manera eficaz y coordinada. Los responsables no son solo los que poseen las armas, sino también los que las suministran y producen.

Sr. Presidente: Para concluir, deseo reiterar la importancia que Túnez concede a todas las cuestiones del desarme multilateral y su compromiso y

disposición de cooperar plenamente con usted y con los demás miembros de la Mesa, al tiempo que les desea mucho éxito en la labor de la Comisión.

**Sr. Al-Saadi** (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Confiamos en que su experiencia y la de los miembros de la Mesa contribuirán al éxito de la Comisión y a sus objetivos.

La delegación de mi país hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y desea confirmar que la República del Yemen cree profundamente en los propósitos y principios del desarme, incluido el desarme nuclear, y en que la labor multilateral, el diálogo, la transparencia y el fomento de la confianza entre los Estados así como la voluntad política, son la mejor manera de lograr el desarme completo, reducir la propagación de las armas y crear un mundo de paz, armonía y estabilidad. La delegación de mi país expresa su preocupación por la actual situación compleja en materia de desarme y seguridad internacional y, en ese sentido, exhortamos a que se redoblen los esfuerzos para hallar medidas eficaces y concretas con miras a lograr progresos en el programa internacional del desarme general y completo y la no proliferación de las armas nucleares.

Mi país ha adoptado posiciones coherentes respecto del desarme en la esfera de las armas de destrucción en masa en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y en virtud de nuestro compromiso político y nuestra convicción en cuanto a la importancia de la paz y la seguridad internacionales, nos hemos adherido a una serie de tratados y convenciones internacionales en el ámbito del desarme y los hemos ratificado. Mi país siempre seguirá plenamente comprometido con sus obligaciones internacionales de conformidad con las disposiciones de esos tratados y convenciones.

Reiteramos nuestra firme posición sobre la necesidad de eliminar completamente todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, apoyamos el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y acogemos con satisfacción los esfuerzos que realiza el Secretario General de las Naciones Unidas en ese ámbito. Promovemos activamente la no proliferación de esas armas y sus componentes. Hemos creado comités nacionales y hemos dictado leyes pertinentes para prohibir esos

tipos de armas y castigar a quienquiera que participe en esas actividades. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que trabajen con seriedad en favor del desarme, la erradicación de sus arsenales y la creación de mecanismos para el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

El TNP es el principal pilar del régimen de no proliferación. Mi país se adhirió al TNP para lograr la seguridad y la estabilidad en el mundo y, sobre todo, en el Oriente Medio. Sin embargo, el hecho de que Israel haya continuado su política nuclear empujará a la región hacia una carrera de armamentos y pondrá en peligro su estabilidad y seguridad. El silencio internacional sobre el programa nuclear israelí alienta a ese país a seguir desafiando a la comunidad internacional y a no adherirse al TNP. Reiteramos una vez más que Israel debe someter todas sus instalaciones a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) porque su no adhesión al TNP presenta una grave amenaza para la estabilidad y la seguridad del Oriente Medio.

Hemos adoptado numerosas medidas para prohibir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas en ese sentido. Intentamos crear un comité nacional de coordinación que se encargue de coordinar las actividades y políticas conexas, para que pueda convertirse en un centro de coordinación nacional en la lucha contra el tráfico ilícito de esas armas, además de promulgar algunas leyes para combatir el tráfico de esas armas. Habida cuenta de que ese es un fenómeno importante, hemos presentado un proyecto de ley en el Parlamento para aprobar disposiciones en las que se autorice a portar armas únicamente fuera de la capital y de las principales ciudades, y confiscar las armas ilegales. Sin embargo, además de los esfuerzos nacionales, para poner fin a este problema se requieren esfuerzos internacionales concertados.

Deseamos hacer hincapié en el nuevo papel protagonista del Programa de Acción de las Naciones Unidas y en la necesidad de apoyar los esfuerzos nacionales para cumplir plenamente sus disposiciones, además del instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar armas pequeñas y armas ligeras ilícitas.

Reiteramos nuestro llamamiento a favor de esfuerzos y medidas más concretos que permitan hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que afecta negativamente la paz y la seguridad en muchas sociedades, facilita la obtención de tales armas por grupos terroristas y de la delincuencia organizada transnacional y conduce a la inestabilidad y la ralentización del ritmo del desarrollo, así como al aumento del desempleo y la pobreza. También alienta el terrorismo y la violencia, con efectos negativos en los ámbitos nacional e internacional. Apoyamos la creación de un mecanismo jurídicamente vinculante y de controles internacionales eficaces para poner fin al fenómeno del tráfico ilícito de esas armas.

La creación de zonas libres de armas nucleares contribuiría a la eficacia del TNP. Reiteramos la necesidad de hacer de la región del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares con miras a lograr la universalidad del TNP en el Oriente Medio; un compromiso total respecto de todas las disposiciones del TNP, sin excepciones, y la aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP. Durante más de 16 años no se realizaron esfuerzos para aplicar esa resolución, aunque es uno de los principales pilares del conjunto de medidas dirigidas a lograr la ampliación del TNP. También hacemos un llamamiento a favor de la aplicación de las medidas prácticas relativas al Oriente Medio acordadas en la Conferencia de Examen de 2010, que han sido incluidas en un marco práctico y a favor de la conferencia que se celebrará en 2012.

Reafirmamos la importancia que reviste otorgar a todos los países el derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, de manera transparente y en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de ayudar a esos países a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos. De conformidad con las disposiciones del TNP, los países desarrollados deben ofrecer asistencia técnica a los países en desarrollo.

Sr. Presidente: Para concluir, reiteramos nuestro interés en cooperar con usted y con todas las delegaciones a fin de obtener buenos resultados en nuestra labor, lograr el desarme general y completo y la seguridad para todos nuestros pueblos, así como la estabilidad y la paz en todo el mundo.

**Sr. Acharya (Nepal) (habla en inglés):** Sr. Presidente: Lo felicito a usted y a los demás miembros de la Mesa de la Comisión. Puede usted contar con la colaboración plena de mi delegación en el cumplimiento de sus importantes responsabilidades. Mi delegación también se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nepal ha abogado sistemáticamente por el desarme general y completo en lo que respecta a todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas biológicas, químicas, nucleares y radiológicas, dentro de un plazo acordado. En 1945, por primera vez en la historia, el mundo fue testigo de los devastadores efectos de la tecnología nuclear utilizada con fines bélicos. No podemos imaginar cuán catastrófico sería que los arsenales nucleares de hoy se utilizaran en una guerra. Solo pensar en ello debería ser suficiente para que todos adoptemos medidas sustantivas, inmediatas y verosímiles con miras al desarme nuclear.

Como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, Nepal cree firmemente en la eliminación de las armas nucleares para lograr el desarme nuclear y la no proliferación de una vez y por todas. La creación de zonas libres de armas nucleares mediante la concertación de tratados vinculantes es una medida encomiable que debe contribuir a la desnuclearización gradual del mundo.

El visionario plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 reaviva la esperanza de que se registren progresos en los tres pilares: el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. En nuestra opinión, los tres pilares están interrelacionados y deben ser abordados con un enfoque colectivo, a fin de garantizar que el mundo sea un lugar mejor y más seguro para todos nosotros y para las generaciones futuras. Sin embargo, la autocomplacencia es la mayor amenaza para el logro de progresos en esos pilares. Asimismo, creemos que la conferencia de 2012 sobre una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio sería una importante oportunidad para avanzar en el establecimiento de la paz en esa región.

La creciente disponibilidad y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras en todo el mundo, sobre todo

en las zonas de conflicto, es motivo de grave preocupación. Los conflictos son la antítesis misma del desarrollo, y las armas pequeñas han hecho estragos en la vida de ciudadanos comunes en todo el mundo. Nepal apoya plenamente la aplicación eficaz del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Apoyamos la aprobación de un instrumento jurídicamente vinculante para regular las transferencias internacionales de armas, con miras a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, Nepal apoya la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Es preciso revitalizar sin demora la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociaciones sobre desarme, para promover las negociaciones multilaterales al respecto, incluso en relación con la concertación de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable. Ha llegado el momento de pensar en las reformas que es necesario llevar a cabo en los procedimientos de trabajo y el aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme. Creemos que la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sería una importante medida para hacer un balance del programa y el mecanismo de desarme existentes y para fijar el curso de las acciones futuras.

Opinamos que la cuestión del desarme se debe enfocar de manera integral. El desarme no solo es urgente desde una perspectiva moral, sino que además es importante desde una perspectiva económica. En el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas se prescribe la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Sin embargo, nos entristece saber que los gastos militares mundiales en la actualidad superan los 1,6 billones de dólares y que han continuado aumentando en los años recientes a pesar de la crisis financiera y económica que ha afectado al mundo. En el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, convocado en 1987, se hizo una exhortación a la comunidad internacional a dedicar una mayor parte de sus recursos al desarrollo económico y social, y a mantener los gastos militares al nivel más bajo posible. Cada año renovamos en la Comisión nuestro compromiso con ese objetivo mediante la aprobación por consenso de una resolución sobre esa proporción

de gastos. Lamentablemente, no cumplimos nuestro compromiso, y el mundo continúa despilfarrando enormes sumas de dinero en gastos militares mientras que invierte menos que nunca en la paz, el desarrollo y la cooperación internacional. El presupuesto total de las Naciones Unidas es apenas una pequeña fracción de los gastos militares mundiales, por no mencionar la proporción que representa el presupuesto que se dedica a la consolidación de la paz y la recuperación económica.

Nepal está firmemente convencido de que los mecanismos regionales complementan los esfuerzos para fomentar el programa de desarme mundial. El Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, situado en Katmandú, está realizando esfuerzos para promover los debates regionales sobre el importante programa del desarme. Dada la importancia de la región de Asia y el Pacífico, así como del programa del Centro, creemos que es necesario revitalizar el proceso de Katmandú para facilitar el diálogo y las deliberaciones sobre los numerosos desafíos contemporáneos, incluido el fomento de la confianza en la región. Como país de acogida del Centro, Nepal está plenamente comprometido a fortalecer esa institución como entidad regional eficaz de las Naciones Unidas para el fomento del entendimiento y la confianza regionales para la paz y el desarme.

Es desde esa perspectiva que hacemos un llamamiento para que se mejore el nivel de apoyo que brinda la comunidad internacional al Centro, en particular de los Estados miembros de la región de Asia y el Pacífico y de otros Estados, a fin de acentuar la importancia de la labor del Centro. El Centro posee un gran potencial para el logro de avances concretos en las cuestiones relacionadas con la paz y el desarme. Al igual que en años anteriores, Nepal, junto con otros países patrocinadores, presentará en el actual período de sesiones de la Comisión el proyecto de resolución titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico". Agradeceríamos mucho que todas las delegaciones brindaran su apoyo al proyecto de resolución.

En conclusión, un enfoque multilateral debe estar en el centro de la labor orientada a la promoción de la no proliferación y el desarme, así como de la paz y la seguridad internacionales. La Primera Comisión, al ser un foro de deliberación verdaderamente multilateral e inclusivo, desempeña un papel importante en la

celebración de deliberaciones para conseguir un entendimiento amplio, la creación de consenso y el fomento de la confianza y, en última instancia, el logro del desarme general y completo entre los Estados miembros. Apoyamos la labor de la Comisión encaminada a realizar progresos tangibles en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarme.

**Sr. Kleib** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Hablo en nombre de mi Embajador, quien, al igual que usted, en este momento se encuentra presidiendo una reunión. En primer lugar, felicito a usted y a los miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación está convencida de que, dada su capacidad de liderazgo, podrá usted dirigir la labor de la Primera Comisión hacia el logro de resultados tangibles. Indonesia, por su parte, le asegura que puede usted contar con su cooperación y su apoyo plenos. Asimismo, esperamos con interés poder trabajar con todas las delegaciones a fin de dar un impulso significativo a la labor de la Comisión. Hacemos nuestra la declaración que se formuló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la declaración de Myanmar en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Antes de continuar, deseo expresar la solidaridad constante de Indonesia con el Gobierno y el pueblo del Japón a raíz de la tragedia provocada por el terremoto y el tsunami, así como por el accidente en Fukushima a principios de este año. Les deseamos una pronta recuperación y mucho progreso.

Todos somos muy conscientes de que durante el último decenio los avances sustantivos en materia de desarme nuclear han sido escasos o inexistentes. Indonesia se sintió alentada el año pasado ante los logros del Tratado de 2010 entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre medidas para la ulterior reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Nuevo tratado START) y ante el resultado de consenso de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). De hecho, el profundo beneplácito y las expresiones de encomio con que Indonesia y otros países acogieron esos logros estuvieron bien justificados. Sin embargo, desde entonces ha habido poco progreso sobre el terreno en lo que respecta a la intención de hacer realidad la tan proclamada visión de un mundo sin armas nucleares. El mecanismo de desarme se encuentra en un estancamiento, y hay escasos avances respecto del Plan

de Acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010, incluido su mandato de convocar la crucial Conferencia sobre el Oriente Medio de 2012.

Los ciudadanos de todo el mundo esperan que cumplamos nuestros respectivos deberes y obligaciones para hacer que el mundo sea más pacífico y más seguro para todos los pueblos y todas las regiones. Por lo tanto, el azote mortal de las armas nucleares debe ser eliminado de una vez por todas. Como ferviente defensora de la idea de un mundo sin armas nucleares, desde hace mucho tiempo Indonesia ha apoyado y ha contribuido activamente a los esfuerzos que de manera significativa buscan promover las metas del desarme y la no proliferación mundiales. Hace muchos años Indonesia escogió deliberadamente el camino de la coexistencia internacional pacífica, libre de las vicisitudes propias de los paradigmas de la disuasión nuclear. También emprendimos nuestro proceso nacional para ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Tenemos la esperanza de que nuestras acciones sirvan de aliento a aquellos que aún no han ratificado dicho Tratado. Indonesia espera que los Estados poseedores de armas nucleares se adhieran lo antes posible al Protocolo del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental.

Nuestro mundo conseguirá progresos socioeconómicos y logrará una mayor estabilidad cuando haya paz y seguridad para todos. No solo debemos hacernos eco cada año del temor que inspiran las armas nucleares, sino que también debemos demostrar con nuestras acciones que realmente tenemos la intención de hacer realidad la visión de un mundo libre de armas nucleares. Por ello y por otros imperativos de la seguridad mundial, sabemos muy bien todo lo que es preciso hacer y dónde es preciso hacerlo. Lo que se necesita es el capital político en los Estados poseedores de armas nucleares para cumplir sus compromisos acordados en cuanto al desarme nuclear completo, creando con ello un clima más positivo para impulsar las metas internacionales más amplias en el ámbito del desarme.

La falta de voluntad política se evidencia también en el estancamiento de todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Si bien Indonesia hace un llamamiento a todos los países para que pongan fin al estancamiento en la Conferencia de Desarme, la mejor manera de abordar el estancamiento en el mecanismo de desarme es la celebración urgente de un cuarto

período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que Indonesia apoya plenamente. Los objetivos de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional son claros: el desarme nuclear completo y, hasta que se logre, garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares junto con una convención universal y jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares. El derecho de los Estados partes, en virtud de la TNP, al uso de la energía nuclear con fines pacíficos debe también estar garantizado en todo momento sin que exista impedimento alguno.

Al comenzar el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Indonesia es plenamente consciente de la necesidad de realizar progresos tangibles respecto de todos los problemas relacionados con el desarme y la seguridad internacionales. Por consiguiente, estamos comprometidos a contribuir de un modo efectivo a las cuestiones de las armas pequeñas y las armas ligeras, a la concertación de un tratado sobre el comercio de armas y al examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, sin olvidar los debates sobre una zona libre de armas nucleares en Asia Sudoriental, o cualquier otro debate que surja durante el año y que de hecho tenga que ver con otros temas del desarme y la seguridad. En lo que respecta a un futuro tratado sobre el comercio de armas, seguiremos trabajando para garantizar que se reconozca el derecho de todos los Estados a la integridad territorial en pie de igualdad con otros derechos de los Estados.

En cuanto a la labor de los grupos de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, somos de la opinión de que su participación ha sido muy útil para la concientización mundial y apoyar las causas de desarme. Indonesia aprecia su colaboración en esta Comisión y apoya su participación, junto con los medios de difusión, los jóvenes y los académicos, para ayudar a reunir la voluntad política necesaria en ámbitos muy importantes.

Para concluir, Indonesia hace hincapié en que todos los interesados deben desempeñar su papel de manera activa con miras a asegurar que no se desvanezca el impulso político generado el año pasado.

**Sr. Sefue** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo a usted y a los miembros de la Mesa por su merecida elección. Cuenta usted con toda nuestra confianza y con la certeza de nuestra cooperación y nuestro apoyo. Mi delegación hace suya las declaraciones que formularon Nigeria, en nombre del Grupo de Estados de África, e Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. También acogemos con beneplácito la presencia y el compromiso del Alto Representante del Secretario General para Asuntos de Desarme, Excmo. Sr. Sergio Duarte, a quien agradecemos su declaración.

La República Unida de Tanzania apoya los distintos instrumentos de las Naciones Unidas encaminados al logro del desarme completo, irreversible y verificable que abarque todos los tipos de armas. Nos hemos adherido al Tratado de Pelindaba que tiene como objetivo garantizar que África siga siendo una zona libre de armas nucleares, y somos signatarios de ese Tratado pero estamos particularmente preocupados por la amenaza para la seguridad que representa la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, sobre todo en la región de los Grandes Lagos de África. El desarme es fundamental para que se cumpla la responsabilidad esencial de las Naciones Unidas, en virtud de su Carta, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación está convencida, como lo debe estar todo el mundo, de que el uso y el uso indebido de cualquier categoría de armas puede representar una amenaza para la paz y la seguridad. Los múltiples conflictos y la inestabilidad que se observan en diferentes partes del mundo son expresiones de esas violaciones. Todas las armas, independientemente de su categoría, constituyen un peligro para la vida y la propiedad. Por consiguiente, instamos a que en el debate sobre desarme no se excluya ninguna categoría de armas. La discriminación en materia de armas también equivale a una discriminación contra los seres humanos. Peor aún, esa discriminación parece depender de la disparidad en la condición económica. La República Unida de Tanzania considera que el desarme no debe limitarse a las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, sino que también debe abarcar las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, que en nuestra opinión constituyen la principal causa de los conflictos, la inseguridad y la inestabilidad.

Las armas pequeñas y las armas ligeras también fomentan la delincuencia y hemos sido y seguimos siendo testigos de que nuestros ciudadanos y quienes visitan nuestros países son víctimas de los delitos perpetrados con esas armas. Un ejemplo de ello es la actual amenaza de la piratería, y otros ejemplos son el tráfico de drogas y la explotación ilícita de los recursos naturales. Vivimos en un mundo globalizado, y la proliferación de armas ilícitas y armas ligeras en todas sus formas y manifestaciones a fin de cuentas afectará a los pueblos de todo el mundo. Por lo tanto, trabajemos unidos en pro del desarme completo, de manera que podamos crear un entorno seguro para la libre circulación de personas y mercancías, así como para garantizar las actividades productivas. El desarrollo, la circulación y la libertad de las personas están muy ligados a su seguridad. La mejor manera en que la Primera Comisión puede contribuir a esos requisitos básicos del desarrollo, a saber, la paz y la seguridad, es logrando progresos en el desarme general.

La República Unida de Tanzania es consciente de que los recursos de la comunidad internacional destinados a las Naciones Unidas son limitados y de que todas las regiones tienen que poner de su parte para ayudar a las Naciones Unidas a mantener la paz y la seguridad internacionales tal y como se estipula en el Capítulo VIII de la Carta. Por eso, la República Unida de Tanzania siempre ha participado en programas y proyectos dirigidos por las Naciones Unidas o por organizaciones regionales y subregionales a favor de la paz y la estabilidad perdurables.

Ese también es el motivo por el cual apoyamos la resolución 1653 (2006) del Consejo de Seguridad, en la que se aborda, entre otras cosas, el desarme de grupos rebeldes de la región de los Grandes Lagos. Mi país también ha participado eficazmente en diversos procesos e iniciativas de desarme en la región de los Grandes Lagos encabezadas por el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, cuya sede se encuentra en Nairobi. Además, seguimos colaborando con la secretaria de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en Bujumbura, la secretaria de la Comunidad de África Oriental en Arusha y varias misiones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz y actividades varias en África y el mundo entero, a menudo con los escasos recursos de que disponemos.

La República Unida de Tanzania no aprueba la posesión de armamentos nucleares por parte de ningún país. Sin duda alguna, el mundo será un lugar mejor sin armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Consideramos que todas las armas de destrucción en masa suponen un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa impulsada por los Estados Unidos y la Federación de Rusia de iniciar el camino hacia el desarme nuclear, y exhortamos a las demás Potencias nucleares a hacer lo mismo.

También es cierto que el desarme puede suponer una tarea muy costosa para los países en desarrollo, sobre todo para los países menos adelantados, puesto que muchos de ellos no dispongan de la pericia técnica y los recursos necesarios para lograr un desarme seguro. Existen muchas carencias financieras y técnicas al respecto, por lo que se necesita el apoyo de otros países de la comunidad internacional. Mi delegación hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros con los recursos adecuados para que ofrezcan su ayuda. Sé que existen iniciativas impulsadas por la Comisión de Consolidación de la Paz, las misiones de mantenimiento de la paz y otros esfuerzos, pero para que todos los Estados Miembros puedan participar en el desarme, hace falta enfocar la cuestión de una manera más amplia e integral. Eso es posible y factible. Participemos todos.

También hay casos de injusticias históricas entre algunas poblaciones del mundo. El desarme completo solo se podrá llevar a cabo si se abordan y se resuelven estas cuestiones. A medida que avanzamos en la negociación del tratado sobre el comercio de armas, nuestro objetivo debe ser asegurar que cada Estado no posea más armas que las del tipo especificado en cantidades aceptables y justificables de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Además, en tales deliberaciones debe tenerse en cuenta la cooperación internacional, conforme a lo solicitado, así como los ofrecimientos de asistencia a las víctimas del uso o el uso indebido de las armas.

Para concluir, la República Unida de Tanzania se compromete a cumplir su obligación, en colaboración con los demás, de lograr un mundo más seguro a favor del desarrollo y la libertad, un mundo más seguro para nuestros hijos, a través de un desarme completo, irreversible y verificable que cubra todos los tipos de armas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar.

**Sr. Seifi Pargou** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy una delegación hizo alegaciones infundadas contra el programa nuclear exclusivamente pacífico de mi país. Rechazamos categóricamente dichas aseveraciones. El régimen sionista, que desde su origen ha carecido de legitimidad en los territorios ocupados de Palestina, posee centenares de ojivas nucleares y produce armas secretas de destrucción en masa mediante sus programas de armamento. Esa es la principal amenaza para la paz y la seguridad en la región y sus alrededores. La historia y el historial oscuros de ese régimen, que ha invadido otros países, ha matado a mujeres y niños inocentes y ha cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, además de llevar a cabo actividades terroristas en otros países, son bien conocidos por todas las naciones.

Tales hechos son suficientes para demostrar por qué el representante de un régimen tan irresponsable querría desviar la atención de los Estados Miembros haciendo acusaciones infundadas y absurdas contra los demás. La comunidad internacional es totalmente consciente de dicha táctica obsoleta.

Por ese motivo, mediante el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), 189 partes en el TNP, incluidos los principales defensores del régimen sionista, exhortaron unánimemente a dicho régimen en particular a adherirse al TNP sin condiciones y a someter todas sus actividades nucleares clandestinas a las salvaguardias internacionales. La comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión sobre dicho régimen, en particular durante la próxima Conferencia de 2012 sobre el Oriente Medio, y obligarlo a acatar los llamamientos internacionales.

**Sr. Ri Tong II** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Lo lamento pero tengo que solicitar otra oportunidad de intervenir. Deseo hacer algunos comentarios en relación con las observaciones realizadas por el representante de Corea del Sur en las que se refería a la República Popular Democrática de Corea como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Eso no es cierto y es una distorsión de la realidad fundamental subyacente en la península de Corea.

Antes de abordar el tema principal, deseo recordar a Corea del Sur que hoy es el 4 de octubre, un día muy importante para nuestra nación, tanto para Corea del Norte como para Corea del Sur. Un día como hoy en el año 2007 en la segunda cumbre intercoreana se aprobó la declaración conjunta de 4 de octubre. Lamento profundamente que un día como hoy de reconciliación, el día de la aprobación de ese documento histórico, Corea del Sur haya decidido adoptar una postura de enfrentamiento sobre la cuestión nuclear en la península de Corea, cuestión que requiere más que nunca una solución alcanzada mediante el diálogo.

El documento de la cumbre intercoreana de 4 de octubre fue bien acogido unánimemente por la Asamblea General en la resolución 62/5, así como por Corea del Norte y Corea del Sur y por compatriotas residentes fuera de la península de Corea. Esas medidas prácticas contribuyeron directamente a la aprobación del primer documento de la cumbre intercoreana, la llamada declaración conjunta de 15 de junio. El documento también fue aprobado unánimemente por la Asamblea General, que dio un paso histórico a favor de la reunificación de forma independiente y pacífica al dejar dicha reunificación en manos de la nación coreana y eliminar las fuerzas externas y la injerencia. El Estado de la República Popular Democrática de Corea está comprometido al respecto. Insto enérgicamente a las autoridades de Corea del Sur a responder al llamamiento y a volver a aplicar ese documento histórico, que las autoridades actuales ahora rechazan.

En relación con el tema principal de la amenaza para la paz y a la seguridad mundiales, la República Popular Democrática de Corea opina de diferente modo. La mayor amenaza en la península de Corea es la alianza militar de los Estados Unidos y Corea del Sur, que ya resulta caduca. Existe desde la época de la guerra fría y cada vez se hace más fuerte. Hace tan solo un mes, en agosto, realizaron ejercicios militares en los que participaron más de medio millón de soldados la parte continental de los Estados Unidos, el Japón, la isla de Guam, la isla de Hawaii y las bases militares de los Estados Unidos en Corea del Sur. Las bases militares de los Estados Unidos están repletas de armas nucleares desde 1957. Todo el mundo sabe que la primera arma nuclear se llevó a Corea del Sur en 1957. Yo pregunto al representante de Corea del Sur qué opinión le merecía la existencia y el despliegue de

armas nucleares en Corea del Sur por parte de los Estados Unidos. ¿Cree que están destinadas a mantener la paz y la seguridad en la península de Corea? Me gustaría oír la respuesta del representante de Corea del Sur. Si esa no es una amenaza, entonces ¿qué es?

En segundo lugar, en lo referente al enriquecimiento de uranio, Corea del Sur fue la que realizó esta actividad por primera vez en la península de Corea. En 2004 se reveló al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que unos científicos estaban llevando a cabo en secreto tareas de enriquecimiento en Corea del Sur. No hace falta que entre en detalles, pero el OIEA no ha tomado ninguna medida al respecto, y tampoco lo han hecho los Estados Unidos. Entonces manipularon al OIEA, y ahora lo han vuelto a hacer. Corea del Sur mencionó la resolución del OIEA contra el enriquecimiento de uranio. Tales actividades son de carácter pacífico y se realizan de conformidad con el derecho a los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. La República Popular Democrática de Corea respeta dicha tendencia. En la declaración conjunta de 19 de septiembre también se menciona el enriquecimiento de uranio con fines pacíficos de la República Popular Democrática de Corea. Desde un punto de vista jurídico, se trata de normas internacionales legales y legítimas.

Corea del Sur utilizó la palabra “sinceridad”, un término que viene empleando el actual Gobierno de ese país desde que llegó al poder en 2008. Siempre recurren a la palabra “sinceridad” cuando se refieren a la actitud de Corea del Norte frente a la desnuclearización. ¿Qué hay de su propia sinceridad? Ellos siguen ampliando sus maniobras nucleares con la República Popular Democrática de Corea como objetivo. Continúan sirviendo de base militar y de base para maniobras nucleares en contra de la República Popular Democrática de Corea. Si de verdad son sinceros, no deberían haber iniciado la maniobra militar Ulji Freedom Guardian en agosto pasado. Pedimos a Corea del Sur que, si realmente quiere sinceridad, también la demuestre.

En cuanto a la declaración conjunta de 19 de septiembre, solicito al representante de Corea del Sur que entienda correctamente el espíritu esencial de dicha declaración de las conversaciones entre las seis partes. El criterio principal es la aplicación simultánea por todas las partes de las conversaciones entre las seis partes; los agentes clave son la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. El

principio fundamental consta en la declaración: acción por acción. Sin embargo, no ha habido ninguna medida de fomento de la confianza entre las dos partes. Pido al representante de Corea del Sur que interprete correctamente lo que significa “acción por acción”.

**Sr. Namioka** (Japón) (*habla en inglés*): Deseo ejercer el derecho a contestar a las alegaciones infundadas hechas por la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, la observancia por el Gobierno del Japón de los tres principios no nucleares, que prohíben la posesión, la fabricación y la introducción de armas nucleares en territorio japonés, sigue intacta, y la determinación de mi país de conseguir la eliminación completa de las armas nucleares en aras de lograr un mundo sin armas nucleares es inquebrantable. En segundo lugar, el Japón mantiene una política exclusivamente orientada a la defensa, y, por lo tanto, las maniobras ejecutadas por las Fuerzas de Autodefensa japonesas no van dirigidas a ningún país o zona en particular. Además, el sistema de defensa contra misiles balísticos que ha decidido introducir el Japón es puramente defensivo y no amenaza a ningún país o zona circundante.

En tercer lugar, no existe ninguna prueba de que el Gobierno del Japón haya permitido alguna vez la introducción de armas nucleares en su territorio por los Estados Unidos. Según la política nuclear de los Estados Unidos expresada hasta la fecha, como el anuncio de 1991, el Gobierno del Japón opina que los Estados Unidos no han introducido armas nucleares, incluidos los barcos o los aviones que recalcan o aterrizan en territorio japonés o transitan por este. Reitero que el Japón sigue manteniendo la política de respeto de los tres principios no nucleares.

En cuarto lugar, el Japón ha cumplido estrictamente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y las obligaciones de salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como Estado parte en el TNP. El uso de la energía nuclear con fines pacíficos que hace el Japón ha sido confirmado por el OIEA en su conclusión anual de que todo el material nuclear se ha destinado a actividades pacíficas. Por otro lado, más allá de las obligaciones jurídicas y como medida internacional de transparencia, el Japón ha informado regularmente de la cantidad de plutonio que tiene en su poder de conformidad con las directrices para la

gestión del plutonio, siendo el último informe del 29 de septiembre de 2011.

Por último, en lo referente a la reanudación de las conversaciones entre las seis partes, hay que recordar a la comunidad internacional que es la República Popular Democrática de Corea la que continúa desarrollando sus programas nucleares y de misiles, incluido su programa de enriquecimiento de uranio, en quebranto de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes y de la declaración conjunta de septiembre de 2005 de las conversaciones entre las seis partes. Es necesario que la República Popular Democrática de Corea tome medidas concretas para demostrar su verdadero compromiso con la desnuclearización total, verificable e irreversible y para mejorar las relaciones intercoreanas con el fin de mantener un diálogo significativo entre las seis partes. Basándose en tal reconocimiento, el Japón, los Estados Unidos y la República de Corea han estado instando a la República Popular Democrática de Corea a tomar dichas medidas concretas.

**Sr. Hallak** (Siria) (*habla en árabe*): Entre mi país y el Japón existen lazos de amistad y respeto mutuo. Nuestra relación se basa en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de cada uno de nuestros países. Por eso nos sorprendió la declaración de ayer del representante del Japón ante la Comisión al mencionar lo que él describió como la cuestión nuclear siria. De ese modo se da la equivocada impresión de la existencia real de algo que podría denominarse la cuestión nuclear siria.

Ese tipo de mensaje negativo perjudica las relaciones bilaterales entre nuestros dos países y hace caso omiso de ciertas realidades y verdades que se podrían resumir de la siguiente manera: en primer lugar, mi país, Siria, fue uno de los primeros Estados en adherirse al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

En segundo lugar, la cuestión nuclear de Siria no existe. Todos los intentos descontrolados por inventar tal cuestión en los foros internacionales tienen por objetivo desviar la atención de los crímenes de Israel y de los actos israelíes de agresión contra mi país y la existencia de un arsenal nuclear israelí que contiene más de 300 misiles nucleares y sus sistemas vectores. Esa es la única cuestión verdadera que amenaza la paz y la seguridad tanto a nivel regional como

internacional. En tercer lugar, desde hace muchos años, Siria ha trabajado a favor de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Mi país presentó en 2003 un proyecto de resolución en nombre del Grupo de Estados de África al Consejo de Seguridad en el que se pedía librar al Oriente Medio de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Ese proyecto de resolución enfrentó la oposición de un influyente Estado poseedor de armas nucleares, por lo que se ha mantenido sobre la mesa desde entonces a la espera de su aprobación. Estaríamos muy agradecidos si el Japón apoyara esa resolución y la volviera a presentar.

El representante de Israel —país que posee armas nucleares y se niega a adherirse al TNP o a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA— formuló esta mañana una declaración de terrorismo nuclear, provocativa y contraria a la inteligencia de los pueblos y las naciones. Como es habitual, cuando la posición de Israel es débil y precaria y no guarda relación con la verdad, vemos a los representantes de Israel recurrir a ese tipo de denuncia y reclamo falaz, en un intento por tergiversar la verdad, evitar la rendición de cuentas y mantenerse alejado del consenso internacional sobre las bases del TNP y la no proliferación nuclear. Esto se hace con el fin de ocultar el acto de agresión militar realizado en contra de mi país en 2007.

Estos son intentos israelíes por desviar la atención de los peligros del armamento nuclear israelí y del arsenal nuclear israelí, y la negativa de Israel a adherirse al TNP y a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA, incluso a pesar de que los Directores Generales anteriores y actuales del OIEA visitaron Israel para alentarlos a que cumpla centenares de resoluciones de las Naciones Unidas en las que durante decenios se ha instado a Israel a que dé muestras de buena fe. Esto es también a pesar del hecho de que los científicos nucleares israelíes han advertido de los peligros que impone el programa nuclear de Israel a toda la región. De todas las resoluciones, algunas fueron aprobadas por organismos internacionales a un alto nivel, algunas por el Consejo de Seguridad, como la resolución 487 (1981), algunas por el OIEA, incluida la GC(53)/RES/17, de 2009, y muchas por la Asamblea General, más recientemente en su anterior período de sesiones.

Ya no es un secreto que Israel está llevando a cabo una agresiva política de armas nucleares sobre la

base de un considerable arsenal de armas nucleares y sus sistemas vectores, que, por su magnitud, es mayor que la suma de los arsenales de Francia y el Reino Unido. Israel y sus aliados siguen ocultando los posibles peligros de su posesión de armas nucleares y la amenaza que esto representa para los Estados de la región a través de lo que ha sido calificada de política de ambigüedad nuclear, que durante decenios ha sido llevada a cabo en colaboración, o sin la connivencia, de los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos.

En el Programa de Acción aprobado por la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP se incluyó una sección especial relativa a la resolución de 1995, por la que se estipula que en el Oriente Medio debe haber una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Si Israel es sincero acerca de sus reclamaciones y denuncias, debe esforzarse por poner en práctica la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, por la que se estipula la creación de dicha zona libre de armas nucleares. Hacemos un llamamiento a Israel para que participe en los esfuerzos desplegados en la región para poner fin a su terrorismo nuclear contra los Estados de la región.

La mención de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Washington, D.C., el año pasado está fuera de lugar. De ningún modo sirve a la causa de la no proliferación nuclear, porque la Cumbre no fue mundial. La participación se limitó solamente a 47 Estados. La Cumbre se llevó a cabo fuera del marco de las Naciones Unidas y trató cuestiones importantes no consensuadas, cuestiones que deberían haber sido tratadas por la parte interesada, a saber, el OIEA. Israel debe participar seriamente en los esfuerzos internacionales por prohibir la proliferación nuclear en el Oriente Medio, incluso mediante el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio con el fin de disipar el peligro nuclear israelí que se cierne sobre los Estados y los pueblos de la región.

**Sr. Park Chul min** (República de Corea) (*habla en inglés*): Hago ahora uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar, en respuesta a lo que el representante de la República Popular Democrática de Corea dijo hace unos minutos.

La declaración de la República Democrática Popular de Corea no se ajusta a los hechos. Sin embargo, no deseo participar en un debate inútil y

prolongado con la República Popular Democrática de Corea. Voy a ser muy breve y solo quiero rectificar la distorsión de los hechos mencionados por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, la República Popular Democrática de Corea indicó que nuestro discurso de apertura de esta mañana caracterizó a Corea del Norte como una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. No hay duda alguna acerca de eso. La propia Corea del Norte se reconoce a sí misma como una amenaza impuesta a la sociedad internacional. Lo diré claramente una vez más en este foro: los programas nucleares de Corea del Norte siguen planteando una amenaza directa para la paz y la seguridad regionales, así como un desafío sin precedentes para el régimen internacional de no proliferación.

En segundo lugar, la delegación de la República Popular Democrática de Corea se ha referido en numerosas ocasiones, no solo aquí hoy, sino también el año pasado, en años anteriores, y durante muchos años, a la documentación de la reunión de la Cumbre del Norte y el Sur de 2007 y 2000. Ni siquiera podemos contar los numerosos acuerdos jurídicamente vinculantes, los tratados y documentos entre el Norte y el Sur, pero el delegado de Corea del Norte mencionó solamente dos documentos. La República de Corea está dispuesta a adherirse a la aplicación de todos los acuerdos previos entre el Norte y el Sur. Esa es nuestra respuesta.

En tercer lugar, Corea del Norte mencionó algunos acontecimientos que tuvieron lugar en 2004 en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), relacionados con una pregunta de menor importancia relativa a la firma del Protocolo Adicional por la República de Corea. El asunto en cuestión era un caso muy especial. La República de Corea, que es un país muy responsable, en ese momento aceptó y solicitó un protocolo adicional. El OIEA confirmó en ese momento que la investigación en cuestión era una investigación científica de escasa importancia llevada a cabo por el cuerpo científico de Corea, y en ese mismo año, 2004, el OIEA publicó su informe anual de verificación. No queda nada pendiente por resolver. No hay ningún problema con la investigación científica de Corea del Sur. Cualquier cosa que pueda haber suscitado dudas en el pasado ya ha sido resuelta.

Las conversaciones entre las seis partes ofrecen un foro para lograr progresos reales respecto del desmantelamiento de las armas nucleares de Corea del Norte y de todos sus programas nucleares. En ese proceso, las seis partes, incluida la República Popular Democrática de Corea, se han comprometido con el principio de “acción por acción”, de conformidad con el acuerdo de 19 de septiembre de 2005 y los sucesivos acuerdos de seguimiento. Sin embargo, la República Popular Democrática de Corea ha roto sus compromisos y obligaciones duplicando sus ensayos de armas nucleares y revelando las instalaciones del programa de enriquecimiento de uranio (UEP) en noviembre de 2010. Incluso han llegado a amenazar con la aplicación de gravámenes nucleares.

En estas circunstancias, estamos firmemente convencidos de que las conversaciones entre las seis partes no podrán avanzar verdaderamente a menos que la República Popular Democrática de Corea muestre una verdadera intención y voluntad de desnuclearización. En las actuales circunstancias, la reanudación de las conversaciones entre las seis partes se traduciría en discusiones vacías y sin sentido. Solo nos encontraríamos con una nueva andanada de propaganda por parte de la República Popular Democrática de Corea, tal como la que hemos experimentado en los últimos 20 años.

La República Popular Democrática de Corea debe tomar medidas para que las conversaciones entre las seis partes sean un éxito. La delegación de la República Popular Democrática de Corea no ha dejado de afirmar que su programa de armas nucleares es el resultado de la política hostil del Gobierno de los Estados Unidos en su contra. Ese argumento es ridículo y absurdo. Si aceptamos el absurdo argumento de la delegación de Corea del Norte, todos los países soberanos de todo el mundo deberían elaborar un programa de armas nucleares para su seguridad nacional. No hay ninguna excusa para que un país desarrolle un programa de armas nucleares, ya sea en forma clandestina o abiertamente, como lo hace la República Popular Democrática de Corea. Queremos un mundo libre de armas nucleares. La República Popular Democrática de Corea debe actuar de manera responsable, como miembro del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para instar a Corea del Norte a hacer lo que debe hacer lo más pronto posible.

Por último, los ejercicios militares conjuntos de la República de Corea y de los Estados Unidos se llevan a cabo en la zona de operaciones de la República de Corea con el propósito de fortalecer nuestra capacidad de disuasión ante las provocaciones militares de Corea del Norte y, por lo tanto, son de índole puramente defensiva. La República de Corea insta a la República Popular Democrática de Corea a desistir de nuevas provocaciones y avanzar hacia la cooperación pasiva a través de cambios sustanciales en sus acciones, no de una simple retórica. El Gobierno de la República de Corea continuará sus esfuerzos con ese fin, junto con los países miembros pertinentes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra por segunda vez el representante de la República Popular Democrática de Corea para ejercer su derecho a contestar. Lo insto a que sea breve, puesto que ya deberíamos haber concluido la sesión.

**Sr. Ri Tong Il** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Lamento tener que pedir la palabra otra vez porque ya hemos agotado el tiempo de nuestra sesión de la mañana, pero me referiré brevemente a las observaciones del Japón y de Corea del Sur.

El representante del Japón se refirió a los tres principios no nucleares. No es necesario repetir todo lo que dije ayer, pero además de eso, este año el accidente que tuvo lugar en la central japonesa de Fukushima Daiichi atrajo la atención internacional y, al mismo tiempo, su preocupación. La preocupación se centró en el motivo por el cual hubo tanta demora para recibir a los equipos internacionales de reconocimiento y de socorro. Hubo cierto escepticismo al respecto. Ciertos informes de prensa indicaron que había un túnel subterráneo con las instalaciones de un programa de armas nucleares.

El representante del Japón mencionó luego que las fuerzas armadas japonesas servían para la legítima defensa. Ya no son más para la legítima defensa, sino que ahora son de naturaleza ofensiva. Tienen todas las armas del mundo, las armas nucleares más desarrolladas de acuerdo con la capacidad actual de la humanidad en materia de armamentos. Por otra parte, están haciendo reclamos territoriales: la isla Tokto de Corea del Sur, frente a la península de Corea, las Islas Buriles, frente a las costas de Rusia, y otra isla que está en la frontera del mar de China. Están creando problemas, y un país está apoyando y alentando las

pretensiones del Gobierno japonés. Está añadiendo leña al fuego.

El representante del Japón volvió a referirse a la importancia de las conversaciones entre las seis partes. Es necesario recordar que la delegación japonesa, que ha participado en las conversaciones sucesivas que hasta el momento se han celebrado entre las seis partes, no ha cumplido con los compromisos y las obligaciones asumidos en virtud de esas conversaciones entre las seis partes. Por el contrario, cada vez presentan en las conversaciones temas totalmente distintos a la cuestión nuclear en la península coreana, a saber, la cuestión de los secuestros, y perturban el proceso y los avances en esa reunión.

En cuanto a las declaraciones de Corea del Sur, hay un concepto de amenaza. Le pedí al representante de Corea del Sur que respondiera a mi pregunta y evitó hacerlo. Es un hecho histórico que la alianza militar entre Corea del Sur y los Estados Unidos debe salir de la península de Corea. Tiene un gran impacto negativo en la situación de seguridad imperante en la península coreana, en la región de Asia y el Pacífico y en todo el mundo. Los ejercicios militares solo tienen consecuencias negativas. No tienen ninguna justificación. Ya tienen el plan de operaciones 5027, un plan de acción conjunta que consiste en un escenario de guerra militar, y en ese plan, el objetivo número uno es la República Popular Democrática de Corea; quieren ocupar Pyongyang, la capital, después ocupar Corea del Norte en su totalidad y finalmente eliminar las armas nucleares. Ese es un escenario de guerra. Existe, y es un secreto conocido. Con arreglo a ese escenario,

de vez en cuando se llevan a cabo ejercicios de simulación. En cualquier momento están listos para pasar a la acción, a la guerra, y atacar si la República Popular Democrática de Corea sigue mostrándose complaciente.

En cuanto al enriquecimiento, el Japón y Corea del Sur dicen que el enriquecimiento es transparente, pero ya han adquirido los conocimientos especializados mediante ese experimento. El tema son los conocimientos especializados. Ellos los tienen. Dicen que se han detenido, pero ya han adquirido los conocimientos especializados. Ellos tienen la pericia necesaria y, cuando llegue el momento, lo pueden hacer. Esa es la verdadera realidad.

El documento aprobado en la reunión cumbre entre las dos Coreas es el documento fundamental, y su vitalidad se demostró en el proceso de reconciliación. El representante habló de los documentos anteriores, pero ningún otro documento es tan vital como ese.

Esos dos documentos han permitido hacer grandes avances, al abrir diversos canales e incluso construir una línea de ferrocarril conectada a través de la línea de demarcación, y crear el complejo turístico del Monte Kūmgangsan, una montaña completa a disposición de los turistas de Corea del Sur.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Lamento tener que interrumpir al representante de la República Popular Democrática de Corea, pero ya ha utilizado los cinco minutos que le habían sido asignados.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*